Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Fifth Avenue

EL LITORAL

CORREO ARGENTINO | FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 71 | TARIFA REDUCIDA Concesión No. 248

Año XV — No. 3568 — Servicio telegráfico de la Agencia AUSTRAL — Edición de 16 páginas — SANTA FE, Miércoles 4 de Enero de 1933 — Redacción y Administración: San Martín 2653|55

SE INCENDIO "L' ATLANTIQUE" en el CANAL DE LA MANCHA

Aunque en forma incompleta se anuncia que se salvaron los tripulantes de la nave

El "Rhur", buque alemán que se encontraba cerca del sitio del siniestro, habría recogido a los tripulantes, en número de 80, mientras el resto se refugiaba en los botes del transatlántico incendiado

LAS CAUSAS DEL DESASTRE

PARIS, 4. — Se informa que se ha incendiado en el Canal de la Mancha el trasatlántico "L' Atlantique".

CHERBURGO, 4. — "L' Atlantique" se incendió a 70 millas de este puerto, en el Canal de la Mancha. No llevaba pasajeros.

Se informa que se han salvado todos los tripulantes.

PARIS, 4. — Se informa que L'Atlantique se está incendiando cerca de Cherburgo. Los tripulantes han abandonado el buque. Según los mismos informes, la nave no llevaba pasajeros.

CHERBURGO, 4. — A bordo de L'Atlantique estalló un incendio mientras el buque navegaba frente a las pequeñas islas Casquets, en el Canal de la Mancha dirigiéndose sin pasajeros de Pouillac, cerca de Burdeos, al Havre, para entrar en dique seco.

El transatlántico alemán Rhur salvó a los tripulantes a las seis de la mañana, sin que tuviera que lamentar víctimas.

El origen del fuego no ha sido aún determinado.

CHERBURGO, 4. — Desde El Havre y Cherburgo se dirigen a toda prisa hacia el lugar en que se está incendiando L'Atlantique numerosos remolcadores que tratarán de sofocar el fuego, pero parece imposible que pueda salvarse el buque debido al gran incremento tomado por el fuego.

La posición de la nave incendiada era 49 o 30' de latitud norte y 2o.7' de longitud oeste. Había a bordo del buque 200 tripulantes.

El vapor británico Fort Castle que se encuentra cerca del sitio del incendio, se dirige a toda prisa hacia el mismo.

EL ORGULLO MERCANTE

PARIS, 4. — "L' Atlantique, del servicio de pasajeros y cargas a Sud América, era uno de los buques franceses más modernos y constituía el orgullo de su marina mercante. Había sido botado al agua en una ceremonia inolvidable en setiembre de 1931.

La lujosa nave ocupaba el 10o lugar entre las embarcaciones mercantes de mayor importancia del mundo y el segundo entre las de bandera francesa, siendo únicamente superado por el Ile de France.

Las escasas informaciones que se tienen hasta el momento indican que los tripulantes que se encontraban en el buque han sido todos salvados.

En el término de un año es el segundo buque importante de la marina mercante francesa que se incendia, pues aún está fresco el recuerdo de la catástrofe del George Phillipar incendiado en el Golfo de Adem en mayo de 1932, con grandes pérdidas de vida.

LOS TRIPULANTES

CHERBURGO, 4. — Las informaciones respecto a los tripulantes de L' Atlantique continúan siendo contradictorias, pues si bien los primeros mensajes indicaban que el trasatlántico alemán Rhur había salvado a todos, las mismas informaciones consignaron después que a bordo de aquel buque solo había 80 tripulantes del buque incendiado. Despachos posteriores han indicado, sin precisión, que los demás tripulantes se encontraban sobre el mar, en sus botes salvavidas.

El hecho de que L' Atlantique no haya enviado mensajes pidiendo socorro, se cree sea debido a que el incendio se puede haber originado en los aparatos de radiotelegrafía, quizás debido a un corto circuito.

SOLO 80 TRIPULANTES

CHERBURGO, 4. — Comunica radiotelegráficamente el Rhur que solo 80 tripulantes del L' Atlantique tiene a ordo

NITON (Islas Wigth) 4. — El trasatlántico alemán Rhur informa telegráficamente que tiene a bordo a 80 tripulantes de L'Atlantique.

INFORMACIONES CONTRADICTORIAS

CHERBURGO, 4. — Nuevas comunicaciones afirman que los 170 tripulantes que llevaba L'Atlantique han sido salvados por el Rhur.

CHERBURGO, 4. — La tripulación normal de L'Atlantique es de 240 hombres, pero en su desgraciado viaje sólo llevaba 170.

Algunas informaciones, contradiciendo otros, dan cuenta de que todos se encuentran a bordo del Rhur.

PARIS, 4. — Se ha dispuesto que cinco aeroplanos partan a toda velocidad a Cherburgo, con objeto de cooperar en la búsqueda y salvamento de los tripulantes de L' Atlantique que puedan encontrarse sobre el mar.

CONDOLENCIAS

PATIS, 4. — El Presidente del Consejo de Ministros, Paul Boncour, envió al Ministro de Marina Mercante expresiones de sentimiento del gobierno por el incendio del buque L' Atlantique.

Asimismo, solicita se exprese al Comandante del buque alemán Rhur, las expresiones de agradecimiento del gobierno francés por la ayuda prestada.

HABRIA 94 PERDIDOS

CHERBURGO, 4. — Se teme que 94 tripulantes del buque francés L'Atlantique, lujoso paquete que costó una suma equivalente de 12.000.000 de dólares, hayan desaparecido en el incendio de la nave.

La Compañía propietaria del buque anuncia que 112 solo de los 206 tripulantes que llevaba, han sido salvados hasta esta noche, aunque se espera que los restantes estén en otros buques que acudieron al lugar del siniestro.

ESTA PERDIDO EL BUQUE

PARIS, 4. — El Ministerio de la Marina Mercante anuncia oficialmente que de acuerdo con las últimas informaciones recibidas, debe considerarse completamente perdido.

LOS QUE PERECIERON

CEHRBURGO, 4. — Después de caída la noche, es posible adelantar el número de víctimas que cuesta la catástrofe del Atlantique.

Su comandante, en efecto, el capitán Schoof, confirma que 20 de los tripulantes perecieron durante el incendio, algunos de ellos víctimas de las graves quemaduras que recibieron.

EN BUENOS TERMINOS SE HAN CAMBIADO COMUNICACIONES EL GOBERNADOR Y LOS COMERC.

Se convocaría a la Legislatura para solicitar una sanción de emergencia, tal cual sería la de continuar aplicando las leyes impositivas del año 1932

LA PALABRA DE LOS CONTRIBUYENTES

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 4. — El gobernador de la Provincia ha dirigido un telegrama a los delegados de la asamblea de contribuyentes, señor Olcese, Astengo, Oriol y Beristain, en el que, después de anunciar acuse de recibo del despacho dirigido por estos ayer, manifiesta que pone a su entera disposición todos los antecedentes que deseen a efectos de que tengan elementos de juicio suficientes para estudiar cual es la situación financiera de la provincia.

Agrega el gobernador que no está en sus facultades poner en vigencia las leyes impositivas que rigieron durante el año 1932 ni tampoco suspender la aplicación de las sancionadas para 1933, pero, agrega como será necesario hacer una nueva clasificación de patentes, lo que llevará algún tiempo, el Poder Ejecutivo las cobrará de acuerdo a lo fijado para 1932, "sin perjuicio de hacer efectiva la diferencia", si la nueva clasificación o el pronunciamiento legislativo fuera adverso.

Añade que los jurys de patentes serán formados con representantes del comercio, designados entre las personas que propongan las entidades representativas y dice que, en cuanto a la contribución directa, solo por excepción se abonará antes de los seis meses, lo que permitiría hacer uso de la facultad acordada por la ley al Poder Ejecutivo, de reducir hasta en un treinta por ciento la tasa, si las condiciones financieras lo permiten.

Dice, finalmente, que, en cuanto a las leyes de impuestos al consumo, se aplicarán a la mercadería que saliera en adelante con destino a la venta.

El gobernador termina pidiendo a los representantes de las fuerzas vivas de Rosario, que no pierdan de vista la situación del erario provincial, sobre todo su deuda pública que, dice llega a los 42.000.000 de pesos, 22 de los cuales son deuda flotante que pesan sobre la economía general en forma de falta de pago de los sueldos, etc.

Inmediatamente de recibido este despacho, los representantes de los contribuyentes dirigieron la respuesta al Gobernador.

Dicen en ella que deben comenzar por declarar la satisfacción con que ven la buena voluntad del gobernador, y que comprenden cual es su posición legal frente a leyes sancionadas por la legislatura, pero que, antes de adoptar una resolución que sea definitiva, en nombre de sus representados, deben formular las consultas del caso.

Terminan diciendo que hecha esta consulta podrán estar en condiciones de formular las objeciones del caso y sugieren que, mientras tanto, se apliquen las leyes impositivas del año 1932, o se recabe autorización legislativa para ello.

EL EMBAJADOR DE FRANCIA EN ROMA

Irá como periodista y como político

PARIS, 4. — El embajador de Francia en Roma, Jouvelle, ha informado al diario "Le Matin":

"No soy un diplomático, ni tengo la intención de convertirme en uno. Continúo siendo periodista y político. Como periodista voy a estudiar el problema franco - italiano, para tratar de resolverlo como político".

B. de Madeiros ha llegado hoy a Pernambuco

FUE ESCOLTADO POR POLICIAS HASTA EL HOTEL EN QUE SE ALOJA

PERNAMBUCO, 4. — Ha llegado a ésta Borges de Madeiros, desterrado por disposición de las autoridades federales, a causa de su participación en la última guerra civil.

Al llegar fué escoltado por empleados de investigaciones hasta el hotel en que se aloja.

EL ACCIDENTE del ROMPEHIELOS "MALIGYN"

Se trata de hacerlo flotar nuevamente

MOSCU, 4. — El Comisario de Transportes ha recibido una comunicación del buque rompehielos Sadov, anunciando que el "Maligyn" está siendo objeto de diversas reparaciones para tratar de que flote nuevamente después de haber chocado contra un escollo.

Agrega la comunicación que el Sedov tiene a bordo a los tripulantes y materiales del "Maligyn".

Resistirá al pago de impuestos y patentes el J. Club de Rosario

Una banda de delincuentes habría preparado un asalto contra la empresa de algodones "Los Telares", que no se consumó por circunstancias casuales

UN GRAVE ACCIDENTE

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 4. — Anoche tuvo lugar la asamblea de asociados del Jockey Club, en la que, según vinimos anunciando, se trataría la situación del Hipódromo Independencia, frente a los nuevos impuestos sancionados por la Legislatura.

Después de una larga deliberación, en que se oyeron numerosas críticas a la Comisión Directiva por haber, a juicio de muchos asociados, omitido gestiones antes los poderes públicos, se resolvió rechazar la medida del cierre del Hipódromo, por 137 votos contra 70.

Subsidiariamente, se resolvió mantener abierto el Hipódromo, resistiendo el pago de los impuestos y patentes sancionados por la Legislatura, que oportunamente serán tachados de inconstitucionales.

Como consecuencia de la resolución de la asamblea, el presidente del Jockey Club señor Goyenechea, el Tesorero y un Vocal han presentado la renuncia de su cargo, anunciándose que a estas seguirán otras renuncias.

La comisión directiva ha sido citada para las 18.30 de hoy para tratar la situación creada.

LA NUEVA SECRETARIA

ROSARIO, 4. — Esta mañana entró en funciones la nueva secretaria de los Tribunales de esta Circunscripción, Dra. Zulema Serrano, en la Secretaría del juzgado de instrucción a cargo del Dr. Angel Borzone.

La señorita Serrano deberá actuar en el turno de feria, pues reemplaza al ex-secretario Tiscornia.

TIRANTEZ DE RELACIONES

ROSARIO, 4. — Se ha hecho destacable el hecho de que, entre los visitantes del Gobernador Molinas en esta ciudad, solo ha sido visto con frecuencia el Diputado Dr. Juan Godfrid, mientras los demás legisladores no se hicieron ver.

Sobre este mismo, ha llamado la atención que el Vice Gobernador señor Carreras, momentos antes de arribar el gobernador Dr. Molinas, se ausentara para San Urbano, donde continúa hasta ahora.

GRAVE ACCIDENTE

ROSARIO, 4o. — Anteanoche tuvo lugar en el cruce de la calle Córdoba y el F. C. Central Argentino, un grave accidente de tráfico cuyos detalles solo hoy han trascendido.

El excomisario Alfredo Herrera guiaba un auto en el que viajaban numerosos amigos, a excesiva velocidad, cuando al llegar al punto indicado, salió una de las ruedas delanteras del vehículo, yendo el coche a estrellarse contra la calzada.

De resultas del accidente, resultó muy herido el señor Herrera, con el hígado destrozado y otras lesiones internas de consideración, siendo menester someterlo de inmediato a una operación quirúrgica.

ASALTO FRUSTADO

ROSARIO, 4. — Ayer por la tarde autoridades de la comisaría 18a. detuvieron en la esquina de Junín y Olavarría a un sujeto que se hallaba en el taxímetro chapa 25.311, por parecerle sospechoso.

Interrogado debidamente, declaró llamarse Pablo Berdenaro, y dijo que había sido encargado por unos individuos que al aparecer la policía se dieron a la fuga, de cuidar el coche.

Diligencias posteriores permitieron saber que el chauffeur del coche era Alfredo Herrera, pero las diligencias que se hicieron para dar con él, no dieron en un principio resultado y recién anoche cayó en poder de la policía.

Se busca con toda premura a los restantes individuos, presumiéndose, por detalles bien establecido, que se trata de una banda que proyectaba realizar un asalto. En las inmediaciones del lugar donde estaba estacionado el coche, en efecto, existe la Sociedad Anónima Manufacturera de Algodón Los Telares, en la cual se acostumbra abonar los jornales los días 3 de cada mes, a cuyos efectos el pagador retira de los bancos importantes sumas de dinero. Ayer el pago sufrió un atraso casual, siendo éste el motivo del fracaso del audaz atraco que se pensaba llevar a cabo.

DOS VOLCANES ENTRARON EN ERUPCION

El Lonquimay y el Llaima, lanzan humo y cenizas

TEMUCO (Chile), 4. — Los volcanes Llaima y Lonquimay han entrado en erupción, comunicándose que ambos lanzan grandes cantidades de humo y cenizas.

Causan perjuicios las lluvias en Tucumán

Ha sido interrumpido el tráfico de trenes entre la capital y Río Hondo

TUCUMAN, 4. — Las lluvias torrenciales que han caído estos últimos días han provocado grandes perjuicios en una vasta región industrial de la provincia.

La línea del Ferrocarril Norte Argentino ha sido cortada a la altura del Kilómetro 833, suspendiéndose el tráfico entre esta capital y Río Hondo.

UN BUQUE GRIEGO EN PELIGRO

En Marsella se interceptó un S. O. S. suyo

MARSELLA, 4. — En la estación oficial de radio de ésta interceptóse un mensaje en que se informa que el buque griego "Alma" se encuentra en grave peligro.

El buque estaría cerca de Teralo, en el Mar Egeo, a 29°. 5' de latitud y 39°. 45' de longitud.

Brasil Hará Respetar su Neutralidad

RIO DE JANEIRO, 4. — Un crucero y tres destroyers están tomando carbón, con el fin de partir rumbo a Manaos.

En este lugar deberán esperar el desarrollo de los acontecimientos.

PARA, 4. — Partió para la frontera de Perú y Colombia una batería brasileña de artillería.

RI ODE JANEIRO, 4. — Aunque algunos diarios informan que se dispondrá la clausura del Río Amazonas, en los círculos del Ministerio de Relaciones Exteriores se entiende que es poco probable que se tome esta decisión salvo el caso de ser absolutamente necesaria para el mantenimiento de la neutralidad brasileña.

LOS FAMILIARES DE IRIGOYEN EN EL "GAVIOTA"

Visitaron hoy al ex presidente, recluído en Martín García

EL CAMBIO

BUENOS AIRES, 4. — A bordo del aviso "Gaviota" de la armada nacional, partieron hoy con destino a Martín García, las señoritas Elena Irigoyen e Isabel Menéndez, que visitan en aquel lugar al señor Irigoyen, recluído después de los sucesos que se descubrieran en contra del régimen constitucional.

El "Gaviota" puede navegar por el río en mejor forma que en el "Golondrina" debido a su menor calado y llegará a las 11 horas a Martín García, de donde regresará a las 17 horas para encontrarse en Puerto Nuevo alrededor de las 19 horas.

Triste epílogo tuvo un baile en Sauce, Corrientes

SAUCE (Corrientes), 4. — En la cuarta sección de este departamento, en el punto denominado "La Pañoleta", al salir de un baile que se había realizado sin pedirse el consentimiento de la autoridad policial, se desarrolló un suceso sangriento de vastas proporciones.

En efecto, una vez finalizado el baile dos grupos de individuos salieron fuera del local trabándose en reñida pelea.

De resultas de la misma fueron muertos los sujetos Asunción Báez, que presenta siete balazos y varios hachazos y José del Pilar Abalos, que tiene varias puñaladas en el cuerpo.

La policía se halla empeñada en identificar a los autores y a los demás heridos en la pelea, ya que nadie se ha presentado ante la autoridad policial dando cuenta de lo ocurrido, y apareciendo el hecho rodeado de el más impenetrable de los misterios.

1er. ANIVERSARIO DEL MOTIN DE LOS KENNEDY

En La Paz (E. Ríos) se realizó un homenaje a los agentes caídos en aquella ocasión

LA PAZ (Entre Ríos), 4. — Al cumplirse hoy el primer aniversario de la fracasada intentona revolucionaria llevada a cabo por los hermanos Kennedy, y en la que se debieron lamentar nueve víctimas que cayeron inmoladas en cumplimiento de su deber, la comisión designada para tributar un homenaje a las víctimas, realizó distintos actos recordatorios.

Realizóse un funeral en el templo local y después la comitiva oficial y numeroso público se dirigió hacia el cementerio donde descubrióse una placa y la pirámide que guardará los restos de los agentes muertos en cumplimiento de su deber.

El pueblo asocióse a estas demostraciones recordatorias.

CONTINUA EL JAPON SU TAREA DE PACIFICAR A CAÑONAZOS LA REGION DEL ESTADO MANCHUKUO

Las fuerzas niponas se apoderaron del excelente punto estratégico de Pogranchuya, con lo que creen haber terminado la resistencia de los guerrilleros

LOS INTERESES BRITANICOS

TOKIO, 4. — Apenas ocupada anteayer la ciudad de Shan-Hai-Kuan por las tropas japonesas, despachos llegados de Harbin hicieron saber que las fuerzas del Imperio se habían apoderado de la excelente posición estratégica de Pogranchuya, en la frontera de Manchuria con los Soviets, ocupación ésta que tiene por inmediato resultado la anulación de la resistencia de los guerrilleros alzados en armas contra el estado de Pu-Yi. Millares de éstos, en efecto, se rindieron a las armas japonesas y prometieron en adelante apoyar al Manchukuo.

Se cree que la mayoría de las fuerzas japonesas destacadas para luchar contra los irregulares de Su-Ping-Wen, serán enviadas al sur, para contribuir a la campaña en la provincia de Jehol.

PEIPING, 4. — Sir Howard Helly, comandante en jefe de las fuerzas navales británicas en aguas chinas, ordenó que los destroyers "Wridgewater" y "Folkestone" se dirijan apresuradamente a Chungwangte con objeto de custodiar la vida e intereses de los británicos en esa región.

PEIPING, 4. — El mariscal Chang-Kai-Sheck culpa a los japoneses de los incidentes ocurridos en Manchuria.

Se cree que se ha enviado un pedido en el sentido de que las autoridades japonesas envíen todas sus comunicaciones al gobierno de Nanking, con objeto de tratar de solucionar localmente el incidente.

H. CARTELLE VENCIO ANOCHE A J. C. CASALA

El campeón sudamericano no perdió por puntos el encuentro

MONTEVIDEO, 4. — Extraordinario interés había despertado el encuentro realizado anoche en esta ciudad, entre Juan Carlos Casalá, campeón sudamericano de peso liviano y Hugo Cartelle, "el Torito de Olimpia", como vulgarmente se le llama.

La pelea que fué reñidamente disputada terminó con el triunfo de Cartelle que se impuso por puntos.

Cartelle se hizo acreedor a la victoria a través de los rounds encarnizadamente disputados.

Habrían Sufrido Fuertes Bajas los Bolivianos en los Días Iniciales de 1933

El Ministro de la Guerra ha desmentido la noticia de origen boliviano, propalada por broadcastings argentinas, de que el Humaitá había sido averiado en un bombardeo

LA LUCHA EN SAAVEDRA

ASUNCION, 4. — El Ministerio de la Guerra ha dado hoy a conocer el siguiente comunicado:

"Nuestras fuerzas mantienen estrecho contacto con el enemigo, a escasa distancia del fortín Corrales.

En las acciones de los días 1 y 2 del corriente, los bolivianos tuvieron 250 muertos. Nuestras bajas fueron en total de 8 muertos 10 heridos y 12 desaparecidos. No tuvimos pérdidas materiales. Entre los heridos leves figura el mayor Francisco Vargas.

En Presidente Ayala, Nanawa, Saavedra y Luis Alberto de Herrera, no hay novedad".

ASUNCION, 4. — El Ministerio de la Guerra ha desmentido la versión de origen boliviano, difundida por broadcastings argentinas, en el sentido de que en una incursión de aviones bolivianos habría sido averiada una nave de la marina de guerra paraguaya.

NUEVAMENTE INSISTIERON ANTE EL GOBERNADOR MOLINAS PARA QUE HAYA GARANTIAS EN EL SUD

Los jefes políticos de distintos departamentos habrían sido citados con el propósito de recibir instrucciones en ese sentido

LA ORGANIZACION DE LA JUSTICIA

(De nuestro Corresponsal)

LA FALTA DE GARANTIAS PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA COSECHA

ROSARIO, 4. — Una delegación de la Bolsa de Comercio, encabezada por el presidente en ejercicio señor Duarte, visitó ayer al gobernador Molinas para ratificarle el texto del telegrama que enviaron días pasados, reclamando la adopción de garantías para el levantamiento de la cosecha en el sud de la provincia, concretando sus quejas al departamento Constitución.

En antesalas, mientras la delegación deliberaba con el doctor Molinas, estaban los jefes de policía de Constitución, San Lorenzo y San Jerónimo, señores D'Anna, Borghi y Martel, a quienes se había hecho llamar con ese motivo.

La delegación de la Bolsa hizo conocer al gobernador Molinas los pormenores de las cosas que vienen sucediendo en cada localidad del departamento Constitución, que lo impresionaron en una forma tal, que tuvo que expresar que aceptaba como cierto, todo lo que se decía al respecto.

Les expresó que a ese fin, había hecho llamar a los jefes políticos de los tres departamentos mencionados, con objeto de notificarles en persona, que deben prestar las garantías necesarias para la libertad de trabajo y que la Bolsa podía estar segura que así se haría.

LA REAPARICION DE UN DIARIO

ROSARIO, 4. — El personal del diario "Democracia" se dirigió al ministro del Interior, Dr. Melo, expresando que después de la aclaración sobre el cierre de las imprentas, pedía se autorizara la aparición de "Democracia Argentina", bajo la dirección del señor Ambrosio Malkin.

Ahora se ha recibido la respuesta del doctor Melo, donde expresa que el asunto ha sido sometido a la consideración del general Justo.

CLAUSURA DE UN CONSULADO

ROSARIO, 4. — El gobierno de Norte América, ha resuelto la clausura del consulado de esta ciudad, en vista del poco movimiento comercial que hay con ese país, pues sólo de cuando en cuando llega un vapor con mercaderías directas, aparte que la colectividad no pasa de 250 personas de ambos sexos.

Se resolvió que el cónsul Mr. Bailey, que hace poco está en funciones, pase a Montevideo y que el vice sea adscripto al de Buenos Aires.

LOS CONVENCIONALES MUNICIPALES

ROSARIO, 4. — La Junta Electoral Municipal ha empezado a repartir las credenciales de los miembros de la convención constituyente, que no se sabe aún cuándo se iniciará.

Hay algunos convencionales que resultan desconocidos, dado que no tienen domicilio legal en Rosario, cosa que se discutirá a su debido tiempo.

LA PAJA EN EL OJO AJENO

ROSARIO, 4. — Cuando el juez de Instrucción doctor Tasada, a pesar de sus 23 años de servicios fué dejado cesante por el gobierno demócrata, el Poder Ejecutivo de la Nación, lo designó fiscal federal en esta ciudad. Se sostuvo entonces que eso era un agravio que desde Buenos Aires se hacía al gobierno demócrata de Santa Fe, que quería exteriorizarlo en esa forma.

Ahora el gobierno demócrata de Santa Fe, habría devuelto la oración por pasiva, al designar al doctor Manuel López Pujato, para miembro de la Suprema Corte, como desagravio, por habérsele dejado cesante en el cargo de juez federal de esa ciudad.

LAS CESANTIAS EN EL PODER JUDICIAL

ROSARIO, 4. — Oportunamente anunció "El Litoral" la seria campaña que los médicos demócratas, fueran legisladores o no, habían iniciado contra el juez de instrucción doctor Pedroni, a raíz de un fallo en un caso de curanderismo.

Se sostenía por los interesados que en dicho fallo se hacía la apología del curanderismo, aparte de insertarse juicios que no eran ajustados a la verdad de las cosas. La campaña médica demócrata fué apoyada con telegramas y notas de las entidades gremiales de esta ciudad, tanto que se manifestó que habíase logrado obtener el compromiso del doctor Molinas, de que el juez Pedroni, no fuese confirmado en sus funciones, como acaba de suceder ahora.

El doctor Pedroni, ha sido un excelente juez, que llegó a ese cargo a través de continuos ascensos y cuando era fiscal, defendió ante la Corte a un importante juicio de reivindicación contra la provincia de Santa Fe, logrando ganarlo.

Ya es la segunda vez que se le corta la carrera, pues en 1928, no fué reelecto por el gobierno irigoyenista del doctor Gómez Cello, porque en la campaña de 1926, ordenó la detención en Santa Teresa, del señor José Antonio Montes y otros correligionarios, que fueron traídos a Rosario, en forma vejatoria, pues al primero se le colocaron esposas en ambas manos, como si se tratase de un delincuente peligroso, cosa que provocó críticas generales, por más que dicho magistrado sostuvo que esa medida había sido ordenada por altos dirigentes políticos de esta ciudad. Luego en 1930, el ex-interventor Saavedra, lo repuso en el cargo, de donde se le saca ahora.

También se ha declarado cesante al juez de paz letrado de la 2a. sección doctor Angel San Miguel, cuya eliminación se resolvió en Rosario momentos antes de trasladarse el gobernador Molinas a los tribunales, para hacer conocer el decreto de reorganización.

El doctor San Miguel, estaba alegre y confiado, pues según el ministro de la Suprema Corte doctor Amegllo Arzeno, llegado momentos antes de Santa Fe, el único cesante de categoría era el doctor Pedroni, tanto que figura en las listas de nombramientos publicadas en los diarios de Santa Fe.

También a último momento se declaró cesantes a los secretarios de los juzgados de instrucción Pedro Tiscornia (h.) y Alfonso Grenón, que prestaban servicios en los a cargo de los doctores Benzone y Pedroni, que eran dos jóvenes y excelentes funcionarios.

La cesantía del primero se ha explicado diciendo que se trata de un cepedista y del segundo porque refrendó como secretario, el auto del juez doctor Pedroni, que provocó las iras de los médicos.

El corresponsal de "El Litoral" que por sus tareas concurre diariamente a los tribunales y sobre todo a los juzgados de instrucción, puede decir que con los señores Tiscornia y Grenón, se ha cometido una verdadera injusticia. Han logrado en cambio afirmarse en sus cargos, secretarios de primera instancia, cuya conducta está en el labio de los litigantes.

Ayer ha sido en los tribunales unánime el comentario sobre el hecho que se haya designado a una persona del sexo femenino, para secretario de un juzgado de instrucción, tarea que no es para ella, quien no tardará en pedir su traslado a otro punto. Trátase de una persona que hace apenas cuatro meses que está en Rosario.

EL SENADOR DE LA TORRE REGRESO A BUENOS AIRES

ROSARIO, 4. — En el rápido de las 18 horas, regresó ayer a Buenos Aires, el senador de la Torre, que en la estación Sunchales, fué despedido por el gobernador Molinas, las autoridades locales y un grupo de amigos personales y políticos.

Ha expresado que se propone en el día de mañana refutar las afirmaciones del ministro de Hacienda doctor Hueyo, en la polémica entablada sobre el déficit del presupuesto del año pasado, cosa que a su debido tiempo no pudo hacer en el Senado.

Rodó hoy una potranca en el H. Argentino

Mientras era sometida a un ejercicio "Viuda Alegre" sufrió graves heridas

BUENOS AIRES, 4. — En la cancha de vareos del Hipódromo Argentino, en Palermo, se registró un sensible accidente que costó la vida a la potranca Viuda Alegre. Felizmente el suceso no tuvo consecuencias para su piloto, el aprendiz Albertini, que dirigía los ejercicios del animal.

La potranca aludida era ejercitada por el aprendiz Albertini, cuando, faltando unos quinientos metros para llegar al disco, rodó en forma espectacular Viuda Alegre, provocándose heridas de tal gravedad que determinaron su muerte poco después.

Su piloto sólo sufrió algunas heridas de poca consideración en una mano.

La Policía Cree Estar Sobre la Pista de los Asaltantes del Banco

Uno de ellos habría sido reconocido en el departamento central de policía, en la galería fotográfica, por uno de los empleados del Banco

EL AUTO DEL ASALTO

BUENOS AIRES, 4. — La policía está trabajando activamente para dejar esclarecido el audaz asalto perpetrado ayer contra la sucursal de Flores del Banco de Londres y América del Sud.

Inmediatamente después de producido el hecho se encargó de la pesquisa una numerosa comisión de empleados policiales a las órdenes del auxiliar Spiekermann, quienes realizaron una visita ocular al local de la institución asaltada, como asimismo al coche abandonado por los delincuentes en su fuga, anunciándose que en este último se han encontrado huellas papilares que se estiman de gran interés.

Hasta ahora no se ha adelantado mayormente en la pesquisa, pero se cree que dentro de breves horas los empleados podrán dar a conocer a sus superiores algunos detalles de gran importancia.

Sin confirmación, se nos ha dicho que el empleado de la institución asaltada, Esteban San Miguel, en horas de esta madrugada, habría reconocido, en el departamento de Policía, a uno de los asaltantes. El dato ha sido obtenido en buena fuente, con recomendación de la mayor reserva, a efectos de no malograr la pesquisa, que se cree está bien encaminada.

La policía citó a declarar al chauffeur Antonio Piroso, conductor del coche que utilizaron los asaltantes, quien manifestó que en la noche anterior al día del asalto, el coche y la gorra le fué robado en la esquina de Colombres y Venezuela.

Según los empleados del Banco y los agentes Pepa y Valentino, los asaltantes eran siete, todos hombres jóvenes y bien vestidos. Uno de ellos era alto, vestía traje gris y sombrero negro, y fué quien disparó sobre el agente Pepa presumiéndose que este mismo sea el que ha sido reconocido en la galería fotográfica.

En el Departamento de Policía hay 22 detenidos, los cuales se presume saben algo de este asalto y del llevado a cabo contra el farmacéutico Bettino.

FUE RENOVADO UN EMPRESTITO A LA ARGENTINA

Por la firma bancaria Brown Brothers Harriman y Compañía

LOS TERMINOS

NUEVA YORK, 4. — Los banqueros Brown, Brothers, Harriman and Company renovaron ayer el empréstito de 16.000.000 de dólares al gobierno argentino en bonos del 6 por ciento de intereses, menos la suma de 450.000 dólares pagados por ese país en concepto de amortización.

Una de las condiciones de la renovación es que el gobierno argentino pague semestralmente, a partir del 15 de octubre la suma de 2.000.000 de dólares en concepto de amortización.

Los banqueros opinan que, en vista del incremento que toma el saldo comercial favorable a la Argentina, el gobierno de ese país estará en condiciones, a fin de año de efectuar los pagos.

Se recalca, además que, a pesar de todos los trastornos de índole financiera y algunas dificultades políticas el gobierno argentino ha pagado todos sus compromisos.

LA TOMADURA DE PELO A GASSOL

Fué puesto en libertad el autor de la broma

MADRID, 4. — La policía ha puesto en libertad a un insigne bromista, después de haberlo tenido recluído a la sombra durante un tiempo, como compensación al más magnífico chiste que se le ocurriera.

Trátase de Jesús Blanco, amigo del diputado y poeta Ventura Gassol, a quien intentó hace tiempo cortarle el exuberante cabello mientras se retiraba de un hotel de la Gran Vía en que habitaba.

FUE DETENIDO UN VENDEDOR DE DROGAS

Tenía en su poder una cantidad de cocaína

BUENOS AIRES, 4. — Esta madrugada empleados de investigaciones procedieron a la detención de Luis Nicolau, mozo de café domiciliado en Lavalle 1181, acusado de expender alcaloides.

En poder de Nicolau se secuestró un frasco conteniendo varios gramos de cocaína, informándose que registra varias entradas por contravenciones.

Se busca ahora con empeño a un sujeto apodado Tito, de quien se dice que suministra las drogas a Nicolau.

Un asado con consecuencias de gravedad

Comieron y pelearon a continuación

ROSARIO, 4. — Esta tarde se presentaron a la casa de Orlando Totaro, en calle Moreno 2965, dos desconocidos pidiendo permiso para cocinar un asado en el fondo.

Totaro no opuso dificultades y los desconocidos pusiéronse a la tarea de dorar el asado. En esas circunstancias suscitóse entre ambos una discusión, a la que puso término uno de ellos, desenfundando un cuchillo, con el que agredió a su compañero, causándole una herida en el vientre.

El heridor se dió a la fuga y en cuanto a la víctima sólo se sabe que responde a un seudónimo.

No son de gravedad las heridas de Zerba Balbi

El accidente de ayer en Mar del Plata

MAR DEL PLATA, 4. — Según han publicado los diarios de la mañana, ayer por la tarde, mientras probaba el coche en que intervendrá en el Gran Premio Nacional, sufrió un accidente el corredor Zerba Balbi.

Esta mañana concurrimos al Hospital, en el que suponíamos guardaría cama, pero se nos informó que ayer, después del accidente, Balbi concurrió a hacer curar una herida leve sobre un ojo y que hoy había ido para continuar la cura.

Terminó un Sumario en el Reg. 11

Nuevamente se modificó el decreto de organización de Tribunales

HA LLOVIDO

ROSARIO, 4. — Ha partido con rumbo a la Capital Federal el Tte. Cnel. Cisterna, quien fué enviado por la superioridad con objeto de labrar el sumario relacionado con los hechos ocurridos en el Regimiento 11 de Infantería.

Los detenidos con motivo de estos sucesos, continúan a disposición de las autoridades superiores del Ejército.

Un decreto

ROSARIO, 4. — Se ha dado a publicidad un nuevo decreto relacionado con la reorganización de la justicia de ésta, ascendiendo y nombrando empleados.

Asimismo, se nombran empleados para los Tribunales de Casilda y San Urbano.

Llovió

ROSARIO, 4. — Ha vuelto a llover en esta ciudad y una parte del sud de la provincia, descendiendo considerablemente la temperatura.

Por Tucumán pasó el ministro de Obras Públicas

En la estación fué saludado por el gobernador Nougues

TUCUMAN, 4. — Ha llegado hoy a esta capital de paso para Buenos Aires el ministro de Obras Públicas de la Nación doctor Alvarado, quien arribó a ésta procedente de Salta donde ha tomado unas cortas vacaciones.

En la estación local esperaba su paso el gobernador de la provincia doctor Nougues, quien saludó al secretario de Estado.

Cuestiones Obreras

SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES

La Comisión Administrativa del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales, resolvió que una delegación compuesta por el secretario general Miguel Lucero; secretario de actas, Francisco Antonini, y tesorero, Antonio Agustini, entrevistase al señor intendente municipal, por asuntos del sindicato, cosa que se hizo, siendo bien recibida por el doctor Zapata Gollán, por lo que se retiró satisfecha, habiendo conseguido mejoras para la entidad gremial.

El día 8 del corriente a las 18 horas, el Sindicato realizará una asamblea en el local de la calle Rioja 2274, donde la comisión dará amplias informaciones sobre la gestión realizada.

Aniversario de "La Nación"

Cumple hoy 63 años de su incorporación al periodismo argentino, "La Nación", el gran diario metropolitano de que fuera fundador el conductor general de la organización argentina, Bartolomé Mitre. A través de más de seis décadas, ha sido "La Nación" la "Tribuna de doctrina" sin mengua que soñara el cantor de las Rimas, y constituye a nuestro juicio el mejor elogio que de su obra pueda hacerse, la afirmación incontrovertible que, a través de la turbulencia de sus años primeros, la prosperidad posterior y la autoridad indiscutible actual, ha continuado llevando en sus páginas el sello que le imprimiera su director original.

Cabe también, como un recuerdo digno del aniversario, establecer cuanto ha sido "La Nación" para el periodismo argentino, como mentora, hasta el punto de que bien podría de ella decirse que se trata de una de sus más sólidas columnas. Todas las innovaciones que fué recogiendo la prensa nacional, todo cuanto de moderno podía ser incorporado en beneficio de su prestigio, tuvieron en "La Nación" un precursor autorizado, hasta el punto de que bastaba su iniciativa para hacer plausible el movimiento renovador.

Unimos los nuestros a los saludos que ha recibido en su día el gran diario porteño, reconociendo en él a uno de los más eficaces propulsores de la cultura argentina, en cualquier orden que sea.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios:

Mateo Antonio Seguel, con Deolinda Elena Lescano, argentinos.

Nacimientos:

Elsa Guillermina, hija de Benvenutto Carlos Schenone y de Ida J. Cherrel.

Alfonso, hijo de Vicente Spatola y de Ana D. Locadito.

Leonardo, hijo de Mario Tissoni y de María T. Tenaglia.

Zunilda Belkys, hija de Santos W. García y de Mercedes Hernández.

5 inscripciones de acuerdo a la ley 3151.

Defunciones:

Jerónima B. de Ríos, arg., 80 años.

Leocadio Suárez, arg. 35 años.

N. N. Sosa, argentino.

Lindor Lima, arg. 67 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios:

Miguel Angel Padula, con María Ana Marchetti, argentinos.

Nacimientos:

Nélida Zunilda, hija de Leonardo Encinas y de Virginia Venegoni.

Norberto Ricardo, hijo de Enrique A. Insinger y de Margarita Juana Brosutti.

Esmeralda Gris, hija de Martín A. Aquino y de Rosario Scola.

Sofía Estanislada, hija de José Adán Borujalski y de Sofía Kistezak.

Elsa Delia, hija de José Magán y de Trinidad Muñoz.

Eugenio Leopoldo Pedro, hijo de Eugenio L. Peralta y de Ursula M. V. Sidone.

Adm. Sanitaria y Asistencia Pública

HABILITACION DE UN CONSULTORIO

Ha quedado habilitado al servicio público, en la casa central de la Asistencia Pública, el nuevo consultorio antivenéreo, construído en el sitio del anterior.

Se ha hecho una sala para curaciones y se efectuaron instalaciones para mayor comodidad del médico y de los enfermos, y para asegurar la higiene.

Las mejoras realizadas eran indispensables en el consultorio de referencia.

LOTERIA

LA RIOJA

La Rioja, 4. — En el sorteo de hoy, correspondió el premio mayor de $ 25.000 al número:

22.412

Y los premios menores favorecieron a los siguientes: 16747, 2857, 14569, 5102, 20175, 7424, 22335, 29271, 16890, 30829, 27878, 23359, 26869, 11830, 4356, 30870, 19873, 26395, 13612, 5140, 4025, 1521 y 15689.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES DE SANTA FE

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	42 1/2	41 9/16
Francia	14.80	14.85
Bélgica	4.18	4.20
España	7.05	7.11
Italia	11.30	11.32
Suiza	3.01	3.01
Portugal	16.00	16.30
Est. Unidos	171.00	171.00
Uruguay	80.00	80.00
Brasil	7.350	
Alemania	2.43	2.43
Holanda	1.44	1.44 1/4

Concurso de juguetes

Mañana jueves 5 de enero a las 19 horas en el Salón de ventas de la zapatería La Tirolesa se sortearán los 32 valiosos premios del concurso de juguetes organizado por esta zapatería.

Toda persona que sea poseedor de algún número y los que deseen presenciar el acto quedan invitados para participar en el gran sorteo que se efectuará mañana a las 19 horas en el local de Avenida Rivadavia y Humberto 1o.

CEDULAS HIPOTECARIAS

COTIZACION DE HOY

SERIE: C, H, A, 6 olo 99; 5o. 86.30; 7o. 87.50; 8o. 87.00; 9o. 87.50; 12o. 86.20; 15o. 85.90; 17o. 87.20; 18o. 87.00; 19o. 87.70; 20o. 87.60; 21o. 85.60; 22o. 85.50; 23o. 86.50; 24o. 86.50; 25o. 85.90; 27o. 87.20; 28o. 87.20; 31o. 86.00; 33o. 86.50; 34o. 86.60; 35o. 85.40; 35o. 85.60; 38o. 87.10.

Obispado

Las autoridades eclesiásticas

Esta mañana, como estaba anunciado, en la capilla privada del Palacio Episcopal, prestaron juramento las nuevas autoridades eclesiásticas.

Presenciaron la ceremonia, presidida por el Obispo Diocesano Monseñor Fasolino, los curas párrocos de la Capital, sacerdotes e invitados.

Juraron sus cargos los siguientes sacerdotes: Vicario general de la diócesis, presbítero Francisco Vicentín; secretario general presbítero Samuel Santa Cruz; inspector y Visitador de parroquias presbítero José T. Maxwell; pro secretario presbítero Silvio Manias; defensor del vínculo y promotor fiscal presbítero Jorge Fusoli; escribiente, presbítero Santiago D. Bonet.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADO GENERAL DE PRODUCTOS NACIONALES DE ROSARIO

Precios de ajuste

Trigo: disponible $ 4.95; febrero 5.25; marzo 5.30; mayo 5.45.
Lino: disponible $ 9.10; febrero 9.20; marzo 9.25.
Maíz: disponible $ 4.10; enero 4.15; febrero 4.30; marzo 4.40.

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Precios de ajuste

Trigo: disponible $ 5.26; enero 5.26; febrero 5.36; marzo 5.46; abril 5.51; mayo 5.56.
Lino: disponible $ 9.28; febrero 9.33; marzo 9.45; abril 9.58.
Maíz: disponible $ 4.33; enero 4.33; febrero 4.40; marzo 4.50.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Precios de ajuste

Trigo: disponible $ 4.90; febrero 5.15; marzo 5.20; mayo 5.35.
Maíz: disponible $ 4.00; enero 4.10; febrero 4.25; marzo 4.35.
Lino: disponible $ 8.95; febrero 9.10; marzo 9.15.

Colonia de Vacaciones

La inscripción

Han concurrido muchas personas a la Casa del Niño, a inscribir niños débiles para ser enviados a la Colonia de Vacaciones de Coronda, por la Sociedad Amigos de la Infancia.

Efectuado el examen médico, hasta esta tarde fueron aceptados los siguientes niños:

Leticia Grillo, Ada Viejo, Oscar Castillo, Alberto Marino, Miguel Ritho, Eduardo Argüelles, Mauricio Sprin, Juana Sprin, Lidia Méndez, Alberto José Lázaro, Aldo Luis Lázaro, César Badano, Juan Melitón Ponce e Isabel Correa.

Las inscripciones y examen médico continuarán mañana, hasta completar el número de 50 niños que formarán el segundo turno de colonitos.

Los chicos aceptados pueden presentarse con sus ropitas y acompañados de sus respectivos padres o tutores, el día 9 del corriente a las 15 horas, en la Casa del Niño, calle Gobernador Candioti 1758, de donde saldrán con destino a la Colonia de Vacaciones.

Prestó juramento el doctor Rodríguez Larreta

En el despacho del gobernador, pasadas las 19 horas, con asistencia de los ministros de la Suprema Corte, doctores Amegllo Arzeno y Manuel López Pujato, el secretario de la misma, doctor L. Francisco Anello, y miembros de la Cámara de Apelaciones prestó juramento el nuevo ministro doctor Augusto Rodríguez Larreta.

El doctor Molinas, acompañado de sus secretarios doctores Abel Furno, de la Vega e Ing. Caseña, tomó el juramento de estilo, labrando el escribano de gobierno señor Manuel Irigoyen, el acta correspondiente.

Poco después los miembros de la Suprema Corte entraron a deliberar con el objeto de elegir sus autoridades internas.

V. N. Aguiar es llamado desde la metrópoli

Ya es conocida la capacidad del corredor pedestre Valentín N. Aguiar, de esta capital; un recorte enviado a un corredor que actúa en el Club Deportivo Andino, de la Capital Federal, ha originado que se conocieran más a fondo sus valores entre los directores de dicha entidad, que pese a ser desconocida entre nosotros, resultó ganadora del campeonato municipal de atletismo de 1932, en la metrópoli.

Y claro está, que han pensado incorporarlo al buen corredor local a sus asociados; y para ello han iniciado las gestiones del caso, habiéndole enviado ya un pedido de licencia para actuar por aquella, si se resuelve a ir a Buenos Aires.

Aguiar intervendría en un torneo próximo (en febrero); luego actuaría en los campeonatos nacionales, donde se hará la selección para los sud-americanos que se harán en Montevideo. Claro está que depende mucho—todo este programa—del tiempo que logre marcar, y sin duda alguna que no habrá de ser malo, si Aguiar se entrena concienzudamente.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del dique No. 2, marcaba esta mañana: 4.27.

El río se mantuvo estacionario.

El calado máximo, admisible del puerto, era hoy de 25 pies y 9 pulgadas.

Tramo Santa Fe-Rosario, día 3 de enero: 25 pies y 9 pulgadas.

La Suprema Corte

Darle unidad al criterio judicial es de por sí un progreso de gran valía en la organización del derecho. Ocurre que por razones de jurisdicción lo que es blanco para el ciudadano Juan es negro para el ciudadano Pedro. Sin perjuicio de que los fallos entonen con las comprobaciones científicas, con el sentimiento público y también con las ideas que nacen de las conquistas morales, es posible fijar las atribuciones del individuo en sus relaciones con la sociedad.

Darle un contenido preciso es en primer término la misión de la Suprema Corte recientemente creada en nuestra provincia, y ya sería bastante para justificar la labor desarrollada por la Convención de 1921, si no mediaran otras razones para apreciar el mérito de la reforma.

Figuran en la Constitución, como atribución de dicho cuerpo, las facultades disciplinarias sobre todos los funcionarios y empleados de la Administración de Justicia. Era necesario que las personas tuviesen un recurso de fácil ejercicio para reclamar de posibles abusos del juez. El representante de la justicia es, en definitiva, un hombre, y en él pueden las pasiones y los intereses obrar a contrario sentido de sus deberes; en esas desgraciadas oportunidades es cuando se aprecia la existencia de un cuerpo con superintendencia administrativa y funcional, de suerte que las quejas puedan ser rápida y eficazmente formuladas ante un cuerpo responsable.

Desde luego, podría formularse el cargo de que en los recursos de casación sólo podrá intervenir cuando los efectos del asunto excedan de 20.000 pesos, o en los juicios criminales la condena supere a los diez años. Hay, en efecto, cierta injusticia en que sea la cuantía lo que se ha de tener en cuenta para la casación, y no el hecho, es decir el origen del juicio, pero en contraposición debe calcularse que si todos los asuntos dignos de ser casados pudiesen llegar a la Corte, ésta tendría tal cantidad de labor, que no podría materialmente atenderla.

Un aspecto muy interesante, y que seguramente será motivo de comentarios por la innovación, se refleja en el inciso 5o. del artículo 122. Por dicho inciso la Corte "puede mandar cumplir directamente por las oficinas y empleados respectivos las sentencias dictadas por las Cámaras de Apelaciones en las causas contencioso-administrativo, si la autoridad correspondiente no lo hiciese dentro de los sesenta días de notificada la sentencia."

Esta facultad libra a las personas de las arbitrariedades nada raras que suelen cometer los funcionarios del P. Ejecutivo cuando la justicia falla en contra del Fisco. Ha ocurrido en nuestra provincia que condenada ésta al pago, el poder administrador se ha encogido de hombros y ha dejado pasar el tiempo a voluntad. Tal demostración de incivilidad ya no será posible en virtud de la atribución que hemos transcripto.

La tarea de coordinar el derecho es quizás más dificultosa que la de fallar; lo primero es la parte que absorbe las enseñanzas históricas de la ciencia jurídica, mientras lo segundo es sólo interpretación del Código con arreglo a un estado de conciencia.

perjuicios considerables.

Podrá arguirse que el dos de enero han sido promulgadas las leyes impositivas y que antes no pudo hacerse la clasificación. Pero bueno es recordar, también, que el Poder Ejecutivo tuvo la comunicación de las leyes impositivas el 22 de diciembre y que pudo resolver el mismo día, en vez de cruzarse de brazos a la espera del vencimiento de un término constitucional. No es ageno a esta dilación, insultada el movimiento de protesta provocado por la sanción de las mencionadas leyes, mas si al cabo no se abrigaba el propósito de hacer oídos sordos a las protestas del comercio, se debió ahorrarles la serie de molestias que les va a ocasionar el retardo en la clasificación.

Al señalar la anomalía tenemos el propósito de dejar fijado un antecedente que servirá, más adelante, para que se contemple con detenimiento los casos de incumplimiento de la ley de patentes que deriven de la demora anotada, y que se eviten al ya desmedrado contribuyente los efectos de cobros ejecutivos siempre que al término fijado por la ley pendiente reclamo ante el Jury.

La clasificación de patentes

A cuatro días del mes de enero no hay clasificado en toda la provincia un sólo comercio a los efectos del pago de la patente anual. Esta tarea se ha realizado en años anteriores en el mes de diciembre, y en fecha como la de hoy cada comerciante sabía cuanto debía pagar y las oficinas receptoras estaban en condiciones de cumplir su cometido.

Nos parece innecesario anotar cuantos perjuicios fiscales y particulares ocasiona la insólita demora y solo diremos que los comerciantes se verán en dificultades cuando, por considerarse injustamente clasificados, concurran ante el Jurado de Patentes que, dicho sea de paso, no ha sido aún designado. Como es notorio, las patentes deben ser pagadas antes de finalizar el próximo mes de febrero; antes de esa fecha, pues, debe hacerse la clasificación, designarse el jurado, y tomar este en consideración los reclamos que se formulen; y, calculamos mal, o será muy escaso el tiempo para cumplir con las disposiciones de la ley. De ahí que no sea aventurado afirmar que el retardo en clasificar, ocasionará molestias y

La polémica de la Torre - Hueyo

ATAQUE Y DEFENSA FUERA DE REALIDAD

El presupuesto nacional discutido y sancionado en forma análoga al santafesino, es decir, con visto bueno de la mayoría exclusivamente, ha dado lugar a una exposición del senador Dr. De la Torre, expositor de extraordinaria fuerza, la que ha sido contestada por el ministro de Hacienda señor Hueyo.

El senador santafesino, cuya versación en finanzas está fuera de duda, no atina a separar sus intereses políticos del juicio objetivo referente a la administración pública, a lo cual se debe que la opinión imparcial califique de apasionada cada una de sus críticas. En las recientes declaraciones dirigidas al país desde las autorizadas columnas de "La Nación", ha señalado perjuicios graves que derivan de la falta de equilibrio entre lo recaudado y gastado en 1932. Algunas exageraciones se le han escapado al doctor De la Torre, las que han sido aprovechadas por el ministro para su réplica aparecida en el mismo diario, pero la defensa del señor Hueyo deja al descubierto una lamentable indiferencia por la realidad y un excesivo afán de marchar sin pena y sin aspiración a gloria por el trillado camino de la comodidad.

Sostiene, en efecto, que el déficit económico no significa déficit del presupuesto. Para el señor Hueyo el equilibrio del ejercicio se establece en lo previsto y no en lo realmente gastado y cobrado. Desde luego, la técnica de contabilidad da la razón al ministro, pero la ciencia del gobierno, es decir, lo verdaderamente importante, se la niega. Las partidas que por cualquier concepto pesan al pasivo son contrarias a la necesidad convenida de economizar, y sus efectos se notan inmediatamente por los servicios e intereses que absorben. Al señor Hueyo no le produce ni frío ni calor lo que se ha de pagar en el futuro por cuentas pendientes de 1932, y cubiertas con títulos y con ello demuestra una vez más que su opinión relativa al manejo de la hacienda pública no tiene otro panorama que la contabilidad fiscal. Reducido panorama por cierto, el cual puede a lo sumo servir para el funcionario contador pero no le ofrece motivos de algún interés a quien figura como administrador del país.

Consejo de Educación

LOS ASPIRANTES A PUESTOS

El día 15 del corriente vencerá el plazo fijado por el Consejo, para la presentación de las solicitudes de los aspirantes a empleos de maestros en las escuelas provinciales.

La Inspección General procederá después a su clasificación y elevará la nómina de los mismos a resolución del Consejo.

UN PARQUE ESCOLAR EN GUADALUPE

El Consejo de Educación ha cedido a la Sociedad Cooperadora de la Escuela de Guadalupe, un terreno adyacente a la misma. Dicha sociedad hará construir un parque escolar destinado a los niños de la vecina villa.

Arroja un pequeño superavit la recaudación portuaria

Ascendió durante el año pasado, a $ 2.539.490.93, contra $ 2.507.889.31 del año anterior

En los primeros días de diciembre ppdo., previmos que la administración del puerto cerraría el año 1932, con un pequeño aumento en la recaudación, sobre los ingresos obtenidos en el año 1931.

Efectivamente, así ha ocurrido. En el mes de diciembre sólo se recaudaron $ 118.126.19 contra $ 165.497.45 del mismo mes de 1931, resultando una diferencia desfavorable de $ 47.371.26; pero en todo el año 1932 los ingresos se elevaron a 2.539.490.93, mientras que en 1931 fueron de 2.507.889.31 pesos, lo cual da una diferencia de $ 31.601.62 a favor del año que acaba de fenecer.

Por mes, la recaudación fué la siguiente:

	1931	1932
Enero . .	224.594.75	231.430.28
Febrero .	178.717.22	251.379.99
Marzo . .	198.076.61	181.968.98
Abril . . .	398.768.88	398.571.82
Mayo. . .	185.628.28	134.277.81
Junio. . .	179.418.69	142.571.12
Julio . . .	290.360.92	144.861.74
Agosto . .	192.114.08	522.194.42
Sbre. . .	188.806.99	119.822.60
Octubre .	224.722.14	111.412.11
Nvbre. . .	128.264.54	377.878.87
Dcbre. . .	165.497.45	118.126.19
	2.507.889.31	2.539.490.93

Los enormes aumentos que aparecen en los meses de agosto y noviembre del año ppdo. comparativamente con los de 1931, se deben a que los F.F. C.C. del Estado pagaron la mayor parte de su deuda a la administración del puerto, por servicio de tracción prestados desde febrero de 1930. Queda debiendo todavía aquella empresa ferroviaria, por el mismo concepto, una suma correspondiente al año 1932, no obstante lo cual, el resultado general de la recaudación ha sido satisfactorio.

En los meses de enero y febrero del año ppdo., se registraron pequeños superavits sobre los ingresos del mismo bimestre del año anterior, debido a que fué más activo el movimiento portuario.

En 1930, la explotación del puerto produjo a la administración, $ 2.769.186.67, cantidad que supera en $ 201.297.36 a la del año siguiente.

La recaudación portuaria refleja mejor que la Aduanera el verdadero movimiento portuario, en razón de que los derechos de importación de las mercaderías que recibimos, se cobran a veces en otros puertos del país.

Los auxiliares de la justicia

DESIGNACION QUE SUGIERE DUDAS

Como se recordará, en el transcurso del mes de diciembre último, y conforme a las prescripciones de la anterior Ley Orgánica de Tribunales, el Superior Tribunal designó los funcionarios auxiliares de la justicia para el año 1933 en las dos circunscripciones judiciales. Fué así como se formó la lista de contadores, médicos, abogados, etc. que debían actuar en el año en curso por mandato judicial.

Pero, ocurre que posteriormente entró en vigencia la nueva Ley Orgánica de los Tribunales y, de acuerdo a los términos de la Constitución (art. 183), automáticamente pasaban los "funcionarios y empleados" de la administración de Justicia a revistar en disponibilidad; en tal criterio, el Poder Ejecutivo reorganizó la justicia y dió los decretos designando o confirmando jueces y empleados, que se dieron anteayer.

Ahora bien, en esta circunstancia surge una duda: aquellos funcionarios auxiliares de la administración de justicia a que nos hemos referido más arriba ¿están bien o mal designados? En otros términos: ¿les comprende la disposición del recordado artículo 183 de la Constitución? Si bien se mira, las designaciones efectuadas por un cuerpo que, como el Superior Tribunal, debía desaparecer en un plazo inmediato no pueden tener validez para tiempos inmediatos en cuanto obra como poder administrador de su propia existencia, aunque podría arguirse, claro está, que el Superior Tribunal obró en aquel entonces conforme a derecho y a atribuciones indiscutibles.

El caso es, en definitiva, digno de ser estudiado por la Corte y aclarado en forma precisa. Los intereses que se litigan ante la justicia suelen ser cuantiosos e importantes y podría interponerse en cualquier oportunidad un recurso de nulidad contra actuaciones de dichos funcionarios auxiliares, de no tomarse oportunamente las medidas del caso.

El cobro de los impuestos municipales

Se hará sin recargos

Por la secretaría de Hacienda y Administración del Departamento Ejecutivo Municipal, se expidió esta mañana un decreto, autorizando a la Receptoría de Rentas para percibir los impuestos correspondientes al año 1932, sin recargos o multas.

La resolución adoptada por el D. Ejecutivo, contempla la situación de los contribuyentes, quienes a causa de la crisis económica y financiera del presente, suelen verse en la imposibilidad de cumplir religiosamente con el pago de los impuestos.

Se espera en la municipalidad que aprovechando la exención de recargos o multas, los contribuyentes tratarán de pagar los impuestos que adeudan del año pasado.

Casa de Gobierno

Regresaron los Ministros

Esta mañana han regresado de Rosario, los ministros de Gobierno, Instrucción Pública y Hacienda, doctores Furno, de la Vega e ingeniero Casella, respectivamente.

Los sueldos de los maestros

El ministro de Instrucción Pública doctor de la Vega, ha informado que está realizando activas gestiones a fin de poner al día a la administración escolar. Ha formulado un plan que ha sido aprobado ya por el gobernador, y acerca del cual ha conversado detenidamente con el ministro de Hacienda, y admite que ocasionará un [illegible] daño en sus gravámenes.

La ley de incompatibilidades

También ha informado el doctor de la Vega, que tiene a estudio una interpretación del artículo 2o. de la ley de incompatibilidades, en la parte que atañe al magisterio, con objeto de favorecer al personal de las escuelas comprendido en la misma.

La Subsecretaría de Gobierno

Se mantiene la incognita relativa a la subsecretaría de gobierno, cargo que ha renunciado el doctor Rodolfo [illegible] y cuya dimisión está a consideración del doctor Molinas.

El ministro de Gobierno, doctor Furno, nos ha informado que mañana se producirán novedades con respecto al cargo, pues desea conversar con el gobernador antes de ofrecerlo.

La Fiscalía de Estado

Tampoco se han producido novedades relativas a la provisión del cargo de Fiscal de Estado.

Dícese que dicho puesto está ofrecido al actual diputado por el departamento Rosario, doctor Hildebrando Rubino.

Regresó de Rosario el Gobernador

Pasadas las 13 horas llegó en automóvil, procedente de Rosario, el gobernador de la provincia, doctor Luciano F. Molinas, que concurrió en las últimas horas de la tarde a su despacho.

El doctor Molinas informó que tenía en estudio ofrecimientos a diversos candidatos para ocupar los cargos vacantes en la administración.

El expendio de pescado barato en los mercados

Nuevamente concurrió esta mañana a la Casa Municipal, entrevistándose con el intendente Dr. Zapata Gollán, la comisión del Sindicato de Trabajadores de la Pesca, que ayer le visitara con motivo de la reciente sanción de una ordenanza por la que se conceden puestos gratis, en los mercados municipales, para vender pescado a precios no mayores de 20 centavos el kilo.

La entrevista ha tenido por objeto, cambiar impresiones acerca de los puestos que serán destinados a la venta de pescado por el sindicato de referencia.

Se informó luego que el intendente promulgará la ordenanza sancionada por el Concejo y que de acuerdo con la misma, concederá uno o dos puestos en cada mercado, a los Trabajadores de la Pesca, para que expendan su mercadería en las condiciones establecidas.

Los pases de los legisladores

EL F. C. S. F. tiene resuelto retirarlos

Según informaciones fidedignas, la empresa del F. C. S. F. tiene resuelto retirarle los pases "por toda la línea" a los legisladores, limitando la concesión al recorrido entre el departamento que representa y esta capital.

Ignoramos qué razones ha tenido en cuenta la empresa para producir una resolución que en cierto modo puede perjudicar a la provincia. En efecto, se presentan asuntos que obligan al representante del pueblo a trasladarse de un punto a otro para informarse debidamente si carecen de pases lo probable será que no viajen ni aún por asuntos relacionados con el cargo.

No tenemos datos completos sobre el particular, y por lo mismo nos limitamos a dar la noticia, por ahora.

Facultad de Derecho

Resoluciones del Consejo Directivo

En la última sesión el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas sancionó las siguientes resoluciones:

Se aprobó la ordenanza reglamentaria del concurso determinado por el Estatuto para la designación de suplentes.

—Se acordó prórroga hasta marzo próximo para que puedan terminar el ingreso los alumnos que tengan ya aprobado el examen escrito y deban rendir las pruebas orales.

—Se aprobó la instalación del laboratorio experimental de psicología, proyectado por el profesor doctor Angel Caballero Martín.

—Se aprobó el horario de exámenes de Marzo, los que darán comienzo el primer lunes hábil de marzo, con dos turnos, debiendo convocarse las mesas respectivas a las 14 horas. La inscripción para estos exámenes se abrirá el 15 de febrero, clausurándose el 25.

—Iniciación de los cursos: Resolvióse que los cursos de este año, se iniciarán con un acto público en que harán uso de la palabra un profesor y un estudiante.

—Se acordaron los siguientes diplomas de abogados: Adolfo Zolio Questa; Aparicio Argentino Monje; José Gustavo Dolsán; Dario Ernesto Durando; Amadeo F. L. Giannello; Lyda Emma Rossi Severnini; Manuel Terrente (h); Simón Silvestre Sisa y José Peisojovich.

Notarios: Simon Cuminetti, Marcial Senén Gómez; Joaquín Antonio M. Alonso; Alfredo H. Paez Montero; Rodolfo Alejandro Casañas; Juan Rivas; Eduardo David Vidal; Nestor C. Marró; Roberto M. Pizarro; Francisco C. Viotti; Elvira Nieves Faure; Américo A. Carlomagno; Francisco A. M. Bonet; Juan José Hervás.

Proyecto de Ley Escolar

II

Escribe don Luis Borruat:

Resulta como una condición esencial de la nueva ley nacional o provincial, que fije de un modo categórico la edad de 15 años como límite del período escolar primario sin excepción en todo el territorio del país, por ser la edad en que con mínimas posibilidades de éxito el niño puede ser orientado hacia el porvenir. De lo contrario, posiblemente la nación, deberá crear la escuela llamada intermedia que vendrá a salvar el vacío de la escuela primaria. Y como las leyes deben hacerse (con mayor razón si se trata de educación) para el futuro antes que para el día porque su totalización no se alcanzará sino después de un tiempo largo, dos lustros a lo menos, y previas etapas de transición que sólo pueden considerarse como casos de emergencia, porque a nadie se le ha de ocurrir que en uno, dos, o tres años será posible una transformación fundamental ni en el aspecto pedagógico ni en el administrativo.

En lo que a escuelas para adultos se refiere, la ley debe, a su vez, precisar dos tipos fundamentales: a) escuelas para aquellos que han excedido el límite de la ley sin haberla cumplido. Se trata de los analfabetos y semi-alfabetos que deben *completar* su educación. Estas escuelas son de vida precaria, pues una vez que la ley se cumpla con rigor, no tendrán razón de existir sino por excepción; b) escuelas de prolongación para alumnos de más de 15 años que no frecuentan establecimientos especiales; pero que necesitan o aspiran a poseer conocimientos técnicos determinados o frecuentan cursos de perfeccionamiento. Se trata de escuelas de aprendices, pre-aprendices o para obreros. Su variedad y grados de enseñanza son múltiples.

El artículo 16 del proyecto Reyna debe desaparecer, pues se contradice con la orientación moderna que debe tomar la escuela. Distribución de tiempo y grupo de materias no es cuestión de ley. A ese respecto están mejor los proyectos del ministerio y del C. de Educación en sus artículos 15 y 12 respectivamente y por redundantes deben suprimirse los artículos 18 al 27. Basta decir "pedagogía funcional", "intereses del niño", "psico-pedagogía", "períodos de vitalización", "de restricción", "de precaución", "de absorción" y de métodos de globalización", etc. para eliminar esos artículos que, a mi modo de ver, penetran en concreto el campo de la pedagogía o de la ciencia de la educación tal cual debe entenderse. La ley no puede ni debe ser una cátedra de pedagogía pero sí debe incitar a hacer de la educación y sus problemas inestables una constante preocupación.

El artículo 38 contradice el 17. La división por sexos, a mi entender, sólo se justifica donde se diferencia la enseñanza o sea en los ciclos vocacionales. El artículo 39 que establece una especie de sábado inglés y a plazo fijo destina tiempo a la educación física, moral y estética, debe desaparecer.

En cambio me parece más racional establecer el año escolar de 210 días efectivos y la labor semanal de 18, 24 y 28 horas para las clases inferiores, medias y superiores respectivamente y 24 horas para los maestros sin excepción. El actual horario, insuficiente en las clases superiores en particular afecta gravemente el rendimiento escolar.

Un horario de 24 horas semanales para los maestros no es excesivo; en cambio es racional y discreto. Se entiende que los que tengan grados con 18 horas completarán su tarea en los de 28 o en otras obligaciones que no faltan en las escuelas (bibliotecas, secretaría, laboratorios, encuestas, etc.)

Los tres proyectos de que me vengo ocupando dan importancia a la enseñanza normal y especial.

En cuanto a la primera evidentemente el proyecto del Consejo de Educación es superior. Encara la formación del maestro con el criterio aconsejado por la hora. Se distingue por la organización de dos ciclos: uno de preparación general y otro de preparación profesional con el tiempo suficiente o indispensable para dotar a los docentes de la suma de conocimientos indispensables para encarar los problemas educacionales con criterio y bases para proseguir su carrera. Por otra parte la mayor permanencia en la escuela asegurará la preparación de maestros con conocimientos más sólidos y maduros lo que hoy día no es así. Por otra parte, el plan de estudios se orienta mejor hacia las exigencias de la escuela moderna.

Pero el proyecto se olvida de los maestros especiales. Santa Fe tiene más de mil maestros así clasificados reclutados ya se sabe cómo. Es pues tiempo de pensar en transformar una de las escuelas normales en escuela de maestros especiales. Sobre ese particular existe un proyecto de tiempos del ministro Araya que hacía de la Escuela Normal de Rafaela, aunque en pequeño, una especie de Universidad del Chaco[illegible]. No es [illegible] añado a las [illegible] de nuestra política escolar.

Sólo estos antecedentes justifican que se necesario conocer la causa de los hombres que se han ocupado de nuestro porvenir y porque el problema escolar es tan vasto y complejo, que difícil fuera pensar que un hombre, por sabio e inteligente que fuera o una generación, lo van a resolver.

Si se tiene en cuenta que Santa Fe se destaca por la importancia que da a la enseñanza profesional y que su curva se acentuará con el andar del tiempo, salta a la vista la necesidad de formar personal especial, de consonancia con ella la educación primaria, establecer los ciclos vocacionales y fijar la edad que permita el paso de un campo al otro sin inconvenientes. Por otra parte la ley de trabajo de menores es parte y muy principal en este asunto.

Parecerá extraño que Santa Fe en este sentido, se anticipe y señale normas al propio gobierno de la nación. Es así sin embargo. La nación, a este respecto, acusa un estado de regresión o estancamiento que aflige al solo pensarlo.

ABARATAMIENTO DEL TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL

Está estudiándose el empleo de coches-motores en el F. C. S. F., para los trayectos cortos

RAPIDEZ Y ECONOMIA

Recientemente nos hemos ocupado de la adopción del autovía en los servicios del F. C. Central Norte, haciendo resaltar que traería como consecuencia el abaratamiento del transporte de pasajeros y una mayor rapidez en cubrir las distancias, todo lo cual sería beneficioso para el público.

Si bien la adopción de este moderno medio de transporte no es una novedad en el país, desde que existen autovías o coches-motores en distintos puntos, lo es para nuestra zona, de población relativamente densa, así como de movimiento comercial e industrial activo, y que por lo mismo debiera poseer con anterioridad a otras, ese medio de locomoción.

Aunque con atraso, parece que Santa Fe y localidades próximas van a tener tan importante mejora en los servicios de las empresas ferroviarias, siguiendo al Central Norte en la adopción del coche-motor, pero de construcción más moderna y perfeccionada.

En la mayor reserva el personal superior de esa empresa está estudiando los resultados probables de un servicio de coches-motores entre Santa Fe, Esperanza, Rafaela y estaciones intermedias, e igualmente entre Santa Fe y San Justo, Barrancas y estaciones intermedias.

Se usarían vehículos amplios y cómodos del mismo tipo que se usa en Francia. Tienen 20 metros de largo y en la trocha francesa, que es de 1.45 metros, dan excelente resultado. Se estudia ahora si reduciéndolos a la trocha de un metro, que es la del F. C. S. F., serían igualmente útiles.

En la actualidad hay en servicio en el citado ferrocarril, coches dormitorios y comedores de 17 metros de largo, y circulan sin mayores dificultades ni peligros, de modo que lo mismo podría ocurrir con los vehículos a nafta que se proyecta emplear.

Como decimos más arriba, sólo se está estudiando la posibilidad de implantar este servicio, en la mayor reserva, al punto de que no se suministra al respecto ninguna información. Nada se ha resuelto en definitiva, pero de muy buena fuente sabemos que de las conclusiones de los técnicos, dependerá la adopción del nuevo tipo de vehículo para el transporte de pasajeros en trayectos cortos.

En el caso probable de emplear coches con motores a nafta, el transporte será más rápido y económico. Los precios de los pasajes serían considerablemente rebajados, sin perjudicarse la empresa desde que el servicio sería de menos costo que el tren. Los pasajeros llegarían en menos tiempo a su destino, con menos desembolso. El público que viaja sería en definitiva el beneficiado.

Varias

LOS TURNOS DE FARMACIAS DE LA SEMANA CORRIENTE

Habíase anunciado, de acuerdo a la información suministrada por el Consejo de Higiene, que las farmacias que entraron en turno el sábado 31, terminaban el viernes 6, y se iniciaría el turno siguiente.

Ha sido dejada sin efecto esa disposición y conforme a las medidas adoptadas por la Inspección de Farmacias, desaparecen las fiestas — excepción de los domingos —para la atención especial; de manera que hasta el domingo, las farmacias que atenderán al público en turno, son las siguientes:

Victoria, Del S[illegible], Mercado Central, Serrichio, Galeno, Rapaccioli, Barrio Oser, Avenida Gral. Paz.

El servicio nocturno será atendido por todas, excepción de las farmacias Del Sud, Mercado Central y Serrichio, que atenderán hasta las 24 horas.

Para la semana próxima, el turno—que se iniciará el domingo 8 hasta el sábado 14 a las 24 horas—corresponderá a las siguientes farmacias: Parpal, Menchaca, Egulazú, C. Marelli, Bristol, Barrio Roma, Nueva y San Luis.

AUSENTOSE EL DIRECTOR DEL F. C. S. F.

Partió anoche para Buenos Aires, el director del F. C. S. F., ingeniero Eugenio Tremblay, quien asistirá a una reunión extraordinaria de los gerentes de las empresas ferroviarias del país.

Municipales

Aguas corrientes en Barranquitas

La Intendencia Municipal comunicó al Distrito Santa Fe de las Obras Sanitarias de la Nación, que el pasaje existente al costado del paso a nivel del F. C. S. F., linea a Rosario, en la avenida López y Planes, hasta la calle La Paz, ha sido escriturado a favor de la Municipalidad, tanto en el lado norte como en el sur de la vía.

Dicha comunicación se hizo a los efectos de que las Obras Sanitarias de la Nación puedan proyectar y efectuar la instalación de las aguas corrientes en dicha calle pública de Barranquitas.

Las condiciones del tiempo

Día semi-nublado y con vientos variables ha sido el de hoy. La presión barométrica baja. Hubo amago de tormenta en ésta y se produjeron lluvias en el Sur de la provincia.

Informa el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, que la temperatura mínima fué hoy de 17 grados; máxima a la sombra, 28 grados y 2 décimos; barómetro 59 mms. El viento era esta tarde del Sudeste.

Estado del río Paraná

Continúa manteniéndose estacionario en general el río Paraná en sus tramos alto y superior, donde las aguas crecen y bajan alternativamente en pocos días.

Las alturas hidrométricas de hoy y sus observaciones desde ayer, según datos del Telégrafo Nacional, son: Corrientes 4.70, estacionario; Itá Ibaté 3.45, creció 5; Ituzaingó 2.28, íd. 2; Posadas, 2.80, creció 4; Puerto Aguirre 17.61, bajó 10 centímetros.

En Santa Fe el río se halla estacionario a la altura de 4.27 metros sobre cero desde anteayer.

El río Paraguay está bajando despacio. Su altura en F. Olimpo era hoy de 4.55 metros, ha bajado 3 ctms. desde ayer.

Notas

Cuento ajeno

Nicolás Simonieff poseía un título nobiliario; era príncipe en tiempo de la Rusia zarista, y con el título disponía de palacios, campos, joyas y otros bienes valiosos. Producido el cambio de régimen, Nicolás Simonieff, que entonces contaba 22 años de edad, y de estado soltero, huyó a Francia. París, el cerebro del mundo, republicano y a la vez conservador, acoge sin prevenciones a los príncipes vencidos por el curso de la historia, porque sabe que a la postre éstos se convertirán en hombres de trabajo como el resto de los mortales.

La libertad tiene más fuerza que el despotismo; es posible hallar muchos abúlicos prepotentes donde las clases sociales no se diferencian por selección moral si no por capricho de la fortuna, diosa menor que suele estar con los ojos vendados. En el ambiente de libertad el abúlico estorba, y en ningún caso se permite estirar el busto porque rápidamente se cubriría de ridículo.

Nicolás Simonieff pretendía seguir siendo príncipe en París y París se reía de él. Al pisar tierra francesa obtuvo algunos francos de antiguos camaradas suyos que en la época de la guerra se encontraban instalados en la gran ciudad, pero los amigos no duran mucho tiempo si la desgracia persiste, y pronto Simonieff se vió obligado a negociar su título.

No faltó una viuda rica que quiso convertirse en princesa, y el príncipe ruso aceptó la propuesta. Los nobles caídos resisten por lo general a todo menos a la pobreza y a continuar siendo inútiles. Nicolás fué inútil para la viuda, según lo demuestra el hecho de que seis meses después del casamiento se separaron, previo contrato de cincuenta mil francos que el noble ruso recibió de "una burguesa" sin sonrojarse. En poco tiempo Simonieff liquidó el dinero ganado con el casamiento, y al encontrarse de nuevo pobre, trató de readquirir posición mediante un recurso singular: se convirtió en espía del Soviet.

Ha sido descubierto, y ahora orgullosamente se encuentra en la cárcel, y asegura que él siempre estará a las órdenes del gobierno de su patria.

Un cínico asegura que Simonieff dice la verdad: su patria le pagó los gastos de príncipe y se los paga ahora de espía. Nicolás no sabría vivir "honradamente" sin recursos patrióticos.

Consejo de Higiene

En la sesión última, el Consejo adoptó entre otras, las siguientes resoluciones:

—Tomar nota de que el odontólogo nacional, doctor Arnaldo Castellani, establece consultorio en la localidad de Villa Guillermina, y notificar al dentista extranjero Otto Ritter, que deberá clausurar su consultorio en el plazo de treinta días, acordado por la ley respectiva.

—Conceder prórroga de un año para el ejercicio de la medicina en la localidad de Susana, departamento Castellanos, al doctor Velco Rajman, en las condiciones reglamentarias.

—Remitir a la Jefatura de La Capital, la denuncia presentada por la partera Emma Bizzi de Rozzi contra la señora Adela de Rossi, por ejercicio ilegal de la obstetricia.

—Solicitar de la Jefatura de San Justo, la instrucción de un sumario contra Luis Cattaneo, de Flora Lille, por ejercicio ilegal de la medicina; igual medida se solicitó de la J. de Policía de San Martín, contra Vicente Peluffo, por ejercer sin títulos la odontología en Sastre.

—Informar al Distrito Militar No. 26 que es satisfactorio el estado sanitario de los departamentos Garay, La Capital, Las Colonias y San Jerónimo.

Transformación de la langosta saltona en voladora

La Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola informa que la transformación de la langosta saltona en voladora, en los departamentos de su jurisdicción, hasta ahora carece de importancia, habiéndose formado mangas compactas.

En cuanto a la destrucción de la saltona, informa que en las [illegible] Rodríguez a San Carlos Centro, Matilde a San Carlos Centro, San Carlos Sud a Gessler, Larrechea a Santo Tomé y Kilómetro 24 al cruce del F. C. C. A., ayer se destruyeron 15 metros cúbicos. Las comisiones de fomento destruyeron en sus líneas 16 mil y la comisión vecinal de Llambí Campbell, otros 4 m3.

En el escritorio de un comercio central sucedió esta mañana un hecho grave

La esposa del dueño del establecimiento disparó un tiro a su cuñado, don Rafael Berruezo, después de haber tenido un violento cambio de palabras

A LAS 13 y 45, EL Sr. BERRUEZO FALLECIO en el HOSP..

Esta mañana, poco después de las nueve horas, en el escritorio de una casa de comercio central sucedió un grave hecho del que fueron actores, la esposa del dueño de la casa y el gerente del establecimiento, cuñado de aquella. La primera luego de un rápido cambio de palabras sacó un revólver que llevaba en la cartera y disparó sobre el gerente. Sucedido el hecho la actora esperó la llegada de la policía y se entregó detenida demostrando impresionante serenidad. Instantes después el herido fué trasladado al Hospital de Caridad, donde los doctores trataron de arrebatárselo a la muerte.

PROTAGONISTAS DE LA TRAGEDIA

Actores del suceso de hoy han sido doña María Luisa Aragón de Berruezo, argentina, de 38 años de edad, nacida en Santa Fe, y Rafael Berruezo, español, de 40 años.



Escritorio del gerente de la Casa Berruezo, despacho que fué esta mañana teatro del dramático suceso.



Don Rafael Berruezo, muerto en las circunstancias que relata la crónica

La primera es esposa de don Clemente Berruezo, y el segundo es hermano de éste y gerente de su establecimiento comercial sito en la Junta y San Martín.

ALGUNOS ANTECEDENTES

Hace algo más de un año la señora de Berruezo hizo un viaje a Europa. Era un paseo de recreo y a la vez para conocer a los familiares de su esposo. Quizás el viaje, los nuevos panoramas, otras costumbres y corrientes influyeron en el espíritu de la viajera, y a ello se debe de que los familiares del señor Berruezo la notasen cambiada.

Parece que la señora de Berruezo tuvo algunos disgustos con su esposo. No faltó el anónimo perturbador y, hace un mes más o menos, el señor Clemente Berruezo resolvió separarse de su esposa. Un día salió de su casa y partió hacia la Capital Federal. Encomendó a su hermano y gerente la marcha de sus negocios, y él se hospedó en un hotel haciéndose dirigir la correspondencia a la casa Romero y Fernández, sita en Bartolomé Mitre 961, Buenos Aires. Mientras tanto su esposa quedó en su casa, de Boulevard Gálvez 1743.



La señora María Luisa Aragón de Berruezo que disparó sobre su cuñado Rafael, causándole la muerte

UNA EXPLICACION

La policía cree que la señora de Berruezo estaba enterada de que su esposo había resuelto separarse. Quizás esta amenaza se había formulado muchas veces sin llevarse a cabo y por ello no le merecía mayor fe. Empero, como estaba a punto de cumplirse el mes de ausencia, la protagonista del drama de hoy, resolvió presentarse en la casa de negocio de su esposo a fin de hablar con su cuñado.

LO SUCEDIDO

A las 9 y 10 horas la señora de Berruezo llegó hasta la casa de música, sita en San Martín y la Junta, y pidió hablar con su cuñado Rafael.

Este la hizo pasar al escritorio, dado que iban a hablar de asuntos delicados. Minutos más tarde los empleados oyeron un breve altercado y acto seguido una detonación. Corrió para inquirir el motivo, el empleado Juan Benavidez, quién encontró a su patrón tendido en el suelo y manando sangre en abundancia. A su lado la visitante esgrimía un revólver, corto de bolsillo.

El empleado Benavidez informó a sus compañeros lo que acababa de ver y rápidamente se trasladó hasta la comisaría segunda, que dista menos de cien metros del lugar del hecho. En dicha seccional, como primera medida, después de tomar la denuncia, detuvieron a Benavidez trasladándose hasta el sitio del hecho, los empleados Muñoz, Segovia y Núñez.

Los policías solicitaron una ambulancia en la que Berruezo fué trasladado al Hospital de Caridad.

UN TIRO EN EL OJO IZQUIERDO

En dicha casa de salud fué sometido a rápida intervención médica comprobándose que Berruezo tenía una herida en el ojo, sin orificio de salida. La bala ha quedado detenida en el cuello. El estado del herido era sumamente delicado.

LO QUE DICE LA HERIDORA

Detenida la señora Aragón de Berruezo, manifestó que acababa de vengar un ultraje. Dijo que la prolongada ausencia de su esposo la decidió a consultar a su cuñado sobre el paradero de aquel. Agregó que al pedirle la dirección de su esposo, el hermano se la negó y que trató de ultrajarla por lo que ella sacó un revólver que llevaba en la cartera y disparó.

LA DETENIDA NO DICE LA VERDAD

La policía tiene la sospecha de que la detenida no dice la verdad. En el arma que le ha sido secuestrada hay dos cápsulas vacías: la detenida asegura de que hizo un solo disparo sobre su cuñado. Interrogada por la otra cápsula, manifestó que la probó en su domicilio.

Antecedentes personales del herido y una serie de circunstancias que aún no están claras, permiten desvirtuar lo que dice la detenida.

La policía está tratando de orientarse en otro sentido a fin de dejar esclarecido el hecho.

La señora se encuentra rigurosamente incomunicada y a disposición del juez en turno Dr. José María Rosa.

FALLECIO EL Sr. BERRUEZO

A las 13 y 45, el señor Berruezo falleció, sin haber podido prestar declaración.

Empleados de Robos y Hurtos esclarecieron un hecho llevado a cabo el 21

Los empleados Palacios y Nogueras, del personal de robos y hurtos, en horas de esta mañana lograron esclarecer un robo de herramientas y materiales de construcción llevado a cabo el 21 de diciembre último.

Como se recordará, ese día se presentó a la policía el señor José Giannone, que vive en 24 Sin Nombre y Marcial Candioti denunciando que personas desconocidas, le habían robado una carretilla, varias cucharas, compases, materiales y herramientas de albañilería.

Iniciadas las diligencias, los empleados de investigaciones lograron hoy detener a Jorge Pasquier (a) Nato, argentino, de 19 años de edad y Luis Bulzal (a) Mencharca, argentino, de 23 años, domiciliados en Necochea y Río de Janeiro. Interrogados manifestaron que lo robado lo habían escondido en un cañaveral cercano a Guadalupe, lo que resultó cierto. Los detenidos se han confesado autores de otros hechos. Tiene conocimiento el juez en turno.

Un niño de 7 años fué mordido por un perro

Esta mañana, a las 9 y 40 horas, el señor Juan Poletti, que vive en Corrientes 2343, se presentó a la seccional 4a. de policía, manifestando que su hijo Adolfo, de 7 años, había sido mordido por el perro de su vecino.

Conducido a la Asistencia Pública, comprobaron que el pequeño Adolfo presenta una lesión en el muslo izquierdo, la que no es de gravedad.

La seccional 4a. que hace el procedimiento, ha notificado al dueño del animal.

Desconocidos asaltaron una estancia cercana a San Javier

Informaciones llegadas al juzgado en turno, dan cuenta que en horas de la noche del 2 del corriente, personas desconocidas asaltaron la estancia del señor Jorge Spencer, inglés, de 80 años de edad, el que se domiciliaba en inmediaciones a San Javier.

Los forajidos aprovechando que Spencer se hallaba entregado al reposo, entraron dando muerte al dueño de casa, e hiriendo a la esposa J. Parsvin de Spencer, de 75 años de edad. La policía, que practica activas diligencias, cree que el móvil del hecho, fué el robo.

El juez en turno Dr. José María Rosa, que anoche tuvo conocimiento de lo sucedido, ha ordenado la instrucción de medidas tendientes a dejar el suceso esclarecido.

En Santa Clara de Buena Vista hacen sumario por un delito grave

La policía de Esperanza, departamento Las Colonias, está sumariando a Adolfo Verowosky, polaco, de 30 años de edad, con domicilio accidental en Santa Clara de Buena Vista.

Según la información, personas de la localidad sorprendieron a Verowosky en circunstancias que llevaba a cabo un hecho incalificable en perjuicio de una menor de 9 años, siendo entregado a las autoridades.

El informe del médico Dr. José Colombero Giraldi, confirma la veracidad de la acusación.

Se ha iniciado sumario con intervención del juez en turno.

Tomó fuego una máquina trilladora mientras la trasladaban de un campo a otro

Informaciones llegadas de Jobson, departamento Vera, dan cuenta de un percance sucedido en circunstancias que trasladaban de un campo a otro, una trilladora propiedad de don Juan B. Allio, vecino de Malabrigo.

Según la información, días atrás desde el campo de Antonio Berli, varios peones trasladaban dicha máquina al de don Antonio Prax.

Habían andado algunos centenares de metros, en las afueras de la población, cuando a causa de una chispa desprendida del motor, que arrastraba la máquina, ésta tomó fuego.

Los peones y algunas personas del vecindario luego de breves tareas lograron sofocar el fuego mas no sin que se registraran pérdidas por valor de 1500 pesos.

La máquina está asegurada en la "Cía. Franco-Argentina" de Rosario.

Anoche, sucedió un grave accidente en jurisdicción de Barranquitas

Ayer, algo después de las 19 horas, a la altura del Kilómetro 4 de Barranquitas, en las vías del F. C. S. F. entre los postes 12 y 13, un tren que llegaba de Esperanza, departamento Las Colonias, embistió a Manuel Galíndez, argentino, de 54 años de edad, domiciliado en Alvear 3626.

Conducido al Hospital de Caridad, comprobaron que presentaba heridas en varias partes del cuerpo las que son de gravedad. La policía de Barranquitas ha citado al personal del convoy, maquinista José Gáspero, foguista Juan Panicci y guarda Vicente González. Tiene conocimiento el juez en turno.

TRIBUNALES

LIBERTAD

El Juez de Instrucción de Feria, doctor Rosa, secretaría Pinasco, hizo lugar a la libertad bajo fianza del detenido Manuel Santurso, lesiones.

Los Martilleros Públicos inscriptos en el Registro

En el Registro Público de Comercio, Matrícula de Martilleros Públicos, han quedado inscriptos esta mañana los siguientes martilleros:

Abelardo Mario García, Angel Clemente Aimini, Otto Guillermo Spuler, Diego Ibarraguirre, Raúl Pizzolo, Rodolfo Santanegra, Isajar Lafuí, Miguel S. Quiroga, Abraham S. Mehaudy, Fortunato Petiean, Pascual Deiduchetto, Domingo P. Aimini, Ramón Molina, Francisco Páez, Pedro Taberna Milani, Juan Adriano Berraudi, Carmelo E. Cello, Ricardo Luis Oliver, Humberto J. Zazzarelli, Edwind José Verfaillie, Agustín Hubeaut, Angel Santucci, José Antonio Museo, Dante Bonzini, Juan Zimmermann, Olimpio Carlos Cordero, Juan Di Mauro, Vicente Domenzano, Sixto Canteros, Alfredo Muñoz, Alfredo Genaro Suárez, Carlos Brubl Carreras, Mario G. Bruno, Rafael E. Wexler, José Gallo Piran, Eliseo A. Giménez y Pedro Juanto (h.).

Importancia de las Sociedades Anónimas

En el Registro Público de Comercio de esta circunscripción judicial han quedado inscriptos estos contratos de sociedades anónimas:

—Confitería Las Delicias.

Domicilio: Santa Fe.

Clase: Sociedad anónima.

Duración: 50 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital: $ 200.000 dividido en 10 series de 40 acciones y emitidas por valor de $ 500 cada una.

Administración: La sociedad será administrada por un directorio compuesto de tres miembros de los cuales uno será presidente, otro secretario y el otro tesorero. Durarán tres años en el cargo y pueden ser reelegidos.

—Victorio y Esteban De Lorenzi Ltda.

Clase: Sociedad anónima.

Domicilio: Buenos Aires.

Duración: 50 años desde el 16 de septiembre de 1922.

Capital: $ 10.000.000, dividido en 10 series de un millón de pesos cada serie y representado por 10.000 acciones de 1.000 cada acción.

Administración: Un directorio compuesto de 1 presidente, 1 vicepresidente, 3 vocales titulares y 3 vocales suplentes.

Esta firma opera en la provincia de Santa Fe.

LOS RESULTADOS DE LA COSECHA EN AROCENA

Desalentadores son en absoluto, y los rindes no cubren los gustos

(De nuestro corresponsal)

Va llegando a su fin la trilla de trigo y lino. Sus resultados no pueden ser más desalentadores. Las continuas lluvias de octubre que fueron arriba de 200 mms. parece que influyeron en forma perjudicial para la cosecha. Los linos están dando alrededor de 400 kilos por hectárea y 600 los trigos. Unido a esto, los precios más bajos que se conocen. El agricultor está vendiendo sus productos a precios que no cubren los gastos de explotación. Se pagan de 7.50 a 8 el lino y 4 pesos el trigo, todo puesto en galpón del comprador. Los arrendamientos se mantienen muy altos, sin que esté de acuerdo con el descenso formidable del precio de los productos agrícolas.

El comercio de esta zona se verá en aprietos para cumplir sus compromisos, ya que no puede hacer efectivas sus acreencias, debido a que el agricultor no podrá cubrir en mínima parte sus deudas. Queda la esperanza en el maíz, cuyo estado es muy bueno.

—A Santa Fe los señores Leonardo Ferrero, Armando Drago y Severo Acebal (h).

—De Cayastacito el señor Martín Lazzarini y su esposa doña Genoveva Trombert de Lazzarini.

RAID DE NATACION POSADAS CORRIENTES

El nadador posadeño Avalos Noguera, cumplió el raid

(De nuestro Corresponsal)

El día jueves a las 10.30 horas se arrojó al agua, desde el muelle de Posadas, el nadador posadeño Avalos Noguera, quien piensa unir Posadas - Corrientes en un tiempo de 50 a 60 horas. Más de mil personas acudieron a despedir al nadador, hallándose también presentes altas autoridades del territorio y damas de la sociedad.

Al arrojarse al agua el público lo ovacionó ruidosamente por largo tiempo en medio de las sirenas de los vapores y bocinas de los automóviles augurándole una feliz prueba. Avalos Noguera contestaba los saludos de los aficionados mientras se iba alejando lentamente, siendo escoltado por varios nadadores aficionados y lanchas que lo acompañaron un buen trecho.

Según informaciones recibidas ha pasado los siguientes puertos: Paso Apipé, Ituzaingó, Yanapé, [illegible] en el puerto de Itá Ibaté. Avalos Noguera continúa nadando en inmejorables condiciones y de no sufrir ningún percance no hay duda que verá coronados sus esfuerzos de cumplir su anhelo de llegar a la meta triunfal.

El recorrido son 280 kilómetros con los puertos siguientes: Posadas, Paso Apipé, Yanapé, Itá Ibaté, Itatí, Paso de la Patria y Corrientes.

El domingo a las 15.10 horas de nadar, llegó a Corrientes Avalos Noguera, que cumplió el excelente raid de Posadas - Corrientes.

Departamento La Capital

DESDE CAMPO ANDINO

FUNERAL — CABALGATA — DEPORTES — VIAJEROS

En la iglesia de la vecina localidad de Laguna Paiva, se rezó un solemne funeral en sufragio del alma de don Ernesto Brugnoni. Con este motivo las naves del templo se vieron muy concurridas por los familiares y numerosas amistades del extinto, quienes recordaron con cariño al que fuera modelo de esposo, buen padre y siempre apreciado amigo.

—Festejando Año Nuevo y organizado por un conjunto de niñas y jóvenes del distrito, se efectuó una cabalgata que adquirió vastas proporciones, haciendo recordar tiempos de antaño.

—En el campo de deportes del Club Atlético, se realizó un interesante match de football entre las escuadras de "Tigres" de Laguna Paiva y Atlético de ésta.

Una nutrida concurrencia presenció el [illegible] con marcado interés el desarrollo del match.

Actuó de referée el señor Armando M. Drago, quien dirigió el encuentro correctamente. Al terminar el partido el marcador arrojaba el score de: "Tigres", 3 goals; Atlético, 1 goal.

—De Laguna Paiva la señora María Vda. de Brugnoni acompañada de sus hijos Domingo y Carlos y del joven Carlos Cruschi.

—A Monte Vera el señor Clemente Cosenza y su hijito Quito.

CAMINOS

Un equipo nacional está arreglando el camino de ésta a Gálvez, en la parte frente a San Eugenio, donde el camino es cortado continuamente por las aguas que afluyen a la cañada allí existente. También se construirá un puente, pero ya que se encuentra dicho equipo en estos trabajos, sería conveniente que el Departamento de Vialidad de la provincia, procediera a efectuar el ensanche del camino, en el tramo de San Eugenio al río, y cuyo camino es de importancia, pues sirve para el transporte de arena y otras, además de que casi la mayoría del vecindario de Gálvez, concurre los días de fiesta a la costa del río, que es como un balneario. El camino tiene en partes apenas ocho metros formando actualmente una especie de canal, ya que los terrenos linderos en parte están a un metro más alto de nivel.

Si bien algunos vecinos cederán una parte de camino, otros no lo harán, y es por consiguiente necesaria la expropiación si fuera necesario. De lo contrario nunca se terminará.

POLICIALES

La comuna efectuó una plantación de árboles en la avenida Ledesma (camino pavimentado), pero resulta que cierta clase de vecinos, que en vez de estar en el pueblo, debrían habitar las selvas chaqueñas, largan a pastar como si fuera bien propio, caballos y vacas, las que ocasionan la destrucción de los árboles, con el consiguiente peligro también para los autos que transitan por esa vía.

También llamamos la atención de la policía sobre ciertas mujeres de moralidad dudosa, que aprovechan las horas de la tarde para ofrecer espectáculos muy poco edificantes.

En uno y otro caso la policía no debe tener contemplaciones, pues sería debilidad, además que daría un privilegio en contra de la moral y buenas costumbres.

VIAJEROS

Para las sierras de Córdoba, don Víctor Pillini y Sra.

—De Buenos Aires, don Carlos [illegible].

Departamento Gral. Obligado

DESDE LANTERI

En la estación del Ferrocarril Santa Fe se asentó durante varios días una gran manga de langosta [illegible], dejando peladas todas las plantas de dicha empresa. El capataz de cuadrilla de Vías y Obras tenía orden de trabajar con los peones en la matanza de la langosta, pero este señor no acató las órdenes de sus superiores y dejó que la langosta devorara todas las plantas.

VIAJEROS

Para y de Reconquista, el señor Antonio Lanteri y sus hijos Mario [illegible] y Mario Galassi.

—De Villa Ocampo el señor Luis Huber.

Departamento Vera

DESDE INTIYACO

Pic - nic de Navidad —

Este novel "Centro Recreativo Ferroviario" organizó un pic nic el día de Navidad, resultando pleno éxito. Concurrieron la totalidad de las familias de sus asociados y de familias del pueblo. El pic nic de referencia se desarrolló en uno de los tantos mogotes vecinos al lugar, lleno de esas cosas salvajes y atractivas y que, por ser nuestras son lindas.

Contrastaba la galanura de alguna señorita que estudiando filosofía se espejaba por ejemplo en el carmín más vivo de una "estrella" en flor de un caraguatá espinudo y así otras y otras santafesinas como orquídeas, teniendo el fondo las pencas espinudas y cubiertas del más vivo color tango de sus hermosas flores y así el cardal con sus racimos rojizo casi maduros que pellizcaban los niños [illegible].

En resumen, un bello paisaje que fué el testigo presencial de 6 ú 8 horas imperecederas; debido ello a la activa comisión de entusiastas ferroviarios, los señores Carlos Marcuzzi, Francisco Acosta, Antonio y Francisco Correa, Sr. Buzzi, Cappo Crosal y otros.

Nuestra sincero aplauso por los felices momentos que la concurrencia, reconocida, les agradece.

Baile de fin de año —

Organizado por la misma entidad social anterior, se llevó a cabo el día 31 por la noche un hermoso baile.

Tiempo —

Después de varios días preadiales, de un calor de tres días seguidos de 40, 41 y 42 grados en la sombra, halaga los pulmones un vientecito fresco con una llovizna que dá vida a seres y cosas.

Corresponsal.

DESDE GARABATO

Fiesta del 31, en Km. 306 —

Despidiendo al año 1932 y organizado por un grupo de empleados ferroviarios, se ofreció una cena el 31 en el domicilio del señor Máximo Rodríguez, luego se bailó desde las 20 horas del 31 hasta las 18 horas del día siguiente.

Asistieron las siguientes familias: [illegible] y [illegible] Sandoval, Cecilia de Romero, B. Benítez, A. [illegible], E. [illegible], J. de Pirysa, [illegible] y Concepción y Victoriana Abdo, [illegible] Benítez, E. [illegible], Antonio González, Victoriano y Atanacio Miguel, A. Olmedo, N. Díaz, Alfredo Rohner, Eduardo Pellegrinet, Antonio Batusek, N. González, M. Fernández, Emilio Sandoval, R. Fernández y otros.

Corresponsal.

LA USINA DE LUZ Y FUERZA DE GALVEZ

Eligiéronse los fideicomisarios

(De nuestro corresponsal)

La Comisión de Fomento con el fin de llevar a un hecho la instalación de una usina eléctrica municipal, reunió en su local a los presidentes de todas las entidades locales, entidades bancarias y comerciantes para resolver sobre la colocación de las debentures y nombrar a los Fideicomisarios que de acuerdo a la ley del Código de Comercio No. 8875, deben correr con la organización.

A tal fin fueron elegidos para ocupar el cargo de Fideicomisarios los señores Carlos Parigi, Esteban Qüesta, Antonio Rampone, Higinio Mannini y José Vigetti.

Sociales—

Se formalizó el compromiso matrimonial de la señorita Elena F. Magnin, con el señor Santiago Pochettino.

—En Coronda se realizará el 21 del corriente el enlace de la señorita Elena Monti, con el señor Andrés Bonaldi.

Precio de la carne—

Continúan los abastecedores abusando de la bondad del público, pues mientras que en remate se venden los vacunos a 8 centavos en pie, en los puestos de expendio se cobra a 40 centavos el kilo.

BOX — En la sala del cine Moderno, realizóse el jueves pasado, ante numeroso público, un match de box, entre los profesionales E. Fratianni y B. Canalini, ganando el primero en reñido combate por k. o.

Facultad de C. Jurídicas y Sociales

HORARIO DE EXAMENES PARA MARZO DE 1933

El C. D. de la Facultad ha dado a conocer el horario de exámenes para el mes de marzo próximo.

Las pruebas se desarrollarán de esta manera:

Ingreso a Notariado y Procuración. — Orales: Historia, Castellano y Literatura. A las 14 horas. Primer turno: 6 de marzo; segundo turno 17 de marzo.

Orales: I. Cívica, Psicología y Lógica. Primer turno: 7 de marzo; segundo turno: 18 de marzo.

Doctorado - Abogacía - Notariado - Procuración. — Primera fecha, a las 14 horas. Primer turno, 8 de marzo; segundo turno, 17 de marzo. — Derecho Civil Argentino y Comparado (1er. curso); Derecho Civil Argentino (1a. parte), (Plan anterior); Derecho Comercial (1a. parte); Derecho Penal (Notariado y Procuración); Economía Política; Derecho Constitucional; Derecho Civil Argentino (1a. parte) (Notariado).

Segunda fecha, a las 14 horas. Primer turno, 9 de marzo; segundo turno, 21 de marzo. — Psicología; Derecho Internacional Público; Historia Diplomática (Plan anterior); Derecho Privado (Doctorado); Derecho Comercial (Segunda parte); Finanzas; Elementos de Derecho Público (Notariado y Procuración).

Tercera fecha. A las 14 horas. Primer turno, 10 de marzo; segundo turno, 24 de marzo. — Derecho Civil Argentino y Comparado (2o. curso); Derecho Público Provincial; Sociología; Medicina Legal; Introducción al estudio de las Ciencias Jurídicas y Sociales; Derecho Civil Argentino (3a. parte). (Notariado); Derecho Comercial Argentino. (1a. parte). (Notariado); Elementos de Derecho Civil. (Procuración).

Cuarta fecha, a las 14 horas. Primer turno, 11 de marzo; segundo turno, 28 de marzo. — Derecho Civil Argentino y Comparado (3er. curso); Derecho Civil Argentino (2a. parte). (Plan anterior); Historia de las Instituciones Representativas; Historia de las Instituciones Jurídicas (Plan anterior); Derecho Penal (primer curso) (Abogacía); Derecho Marítimo; Derecho Industrial y Obrero; Derecho Civil Argentino (3a. parte). (Notariado).

Quinta fecha, a las 14 horas. Primer turno, 13 de marzo; segundo turno, 31 de marzo. — Derecho Civil Argentino y Comparado (4o. curso); Derecho Civil Argentino (3a. parte) (Plan anterior); Derecho Administrativo; Derecho Agrario, Rural y de Minas; Derecho Comercial Argentino (2a. parte) (Notariado); Instrumentos y Registros Públicos.

Sexta fecha, a las 14 horas. Primer turno, 14 de marzo; segundo turno, 3 de abril. — Derecho Civil Argentino y Comparado (5o. y 6o. cursos); Derecho Civil Argentino (4a. parte) (Plan anterior); Derecho Penal (segundo curso) (Abogacía); Derecho Penal y Régimen Carcelario (Plan anterior); Derecho Procesal Criminal (Abogacía); Derecho Municipal Comparado; Derecho Procesal Civil (Notariado y Procuración).

Séptima fecha, a las 14 horas. Primer turno, 15 de marzo; segundo turno, 5 de abril; Derecho civil comparado; Derecho Procesal Civil (Abogacía); Derecho Internacional Privado; Derecho Procesal Criminal (Notariado y Procuración); Derecho Federal (Abogacía); Derecho Político (Doctorado); Derecho Ferroviario Comparado.

Octava fecha, a las 14 horas. Primer turno, 16 de marzo; segundo turno, 7 de abril. — Filosofía de las Ciencias Jurídicas y Sociales; Etica; Etica Política y Profesional (Plan anterior); Práctica Notarial; Elementos de Derecho Comercial (Procuración).







